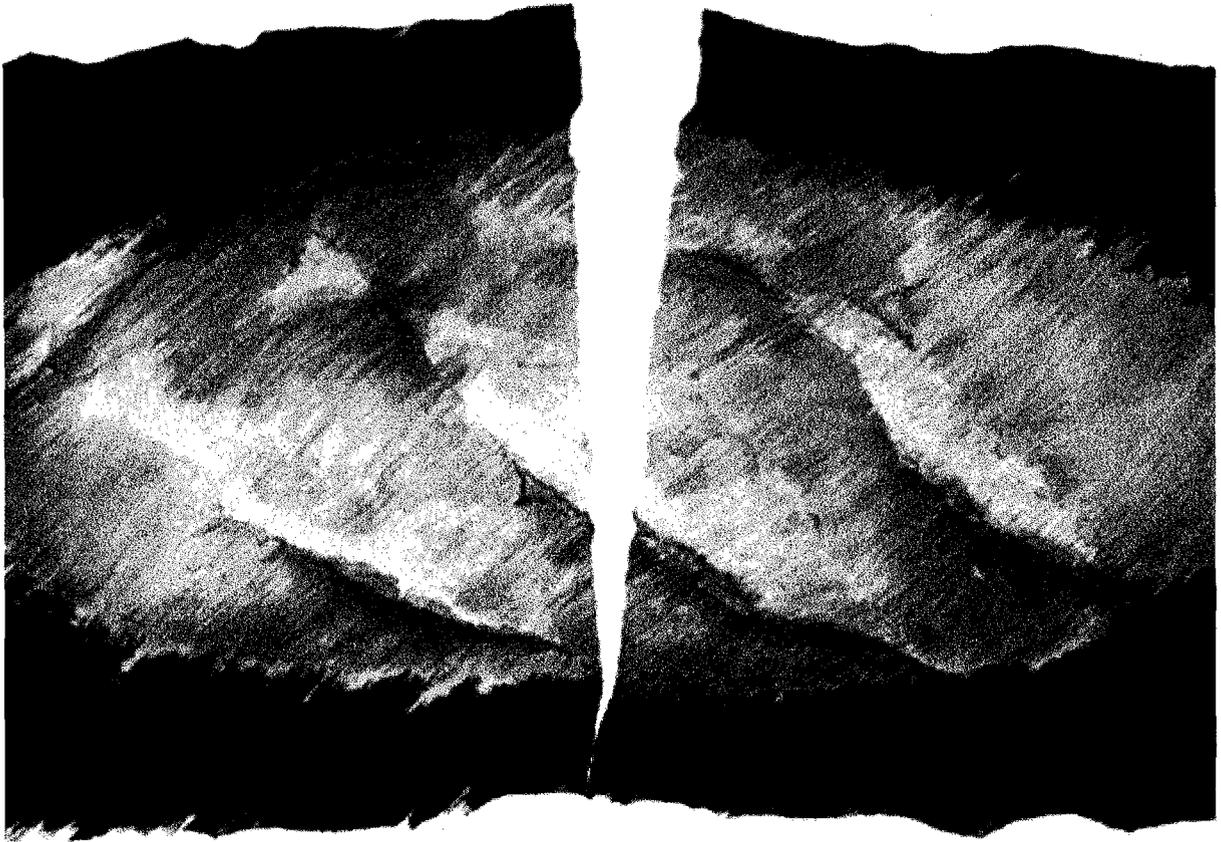


331.21/L864

# ASALARIADOS Y MARGINALIDAD : CHILE 1990 A 1994

M<sup>o</sup> SOFÍA LÓPEZ C.  
CAROLINA VALENZUELA S.



## TALLER DE SOCIOLOGÍA ECONÓMICA Y DEL TRABAJO

331.21

L864

900017064 - BIBLIOTECA CEPAL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE.  
1997

68391 0



## ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN .....	pág. 2
II. ANTECEDENTES .....	5
a. Reformas Estructurales y Mercado Laboral	
b. Característica de los Asalariados en el Período 1990 - 1994	
III. PREGUNTA DIRECTRIZ E HIPÓTESIS GUÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....	14
IV. DISCUSIÓN TEÓRICA .....	15
V. METODOLOGÍA .....	22
a. Identificación de los Indicadores	
b. Construcción de las Tipologías	
c. Cruce de Categorías con otras Variables	
VI. ANÁLISIS COMPARATIVO DE RESULTADOS .....	27
a. Análisis Comparativo de las Tipologías de cada Período	
b. Análisis de las Tipologías y Variables Socio-demográficas y de Estructura Económica	
VII. CONCLUSIONES .....	37
VIII. BIBLIOGRAFÍA .....	41
ANEXOS .....	43



## I. INTRODUCCIÓN\*

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL-, en especial su División de Desarrollo Económico, se encuentra realizando un proyecto llamado "Crecimiento, Empleo y Equidad", que tiene como objetivo evaluar el impacto de las reformas económicas introducidas en los últimos 10-15 años en los países Latinoamericanos y del Caribe (CEPALa). El modelo económico implementado a partir de las reformas ha resultado en transformaciones estructurales al modelo de desarrollo instaurado a partir de la Segunda Guerra Mundial, por lo que se hace pertinente considerar esa experiencia en distintos países. Los países seleccionados para este estudio fueron Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Jamaica, México y Perú, los que están siendo trabajados por instituciones regionales e internacionales. El foco central del proyecto "Crecimiento, Empleo y Equidad" está dirigido a explicar el grado de éxito del nuevo modelo económico en relación a las políticas públicas, al crecimiento económico, a la generación de empleo, a la equidad y al medio ambiente (llamándose módulos a estos cinco temas).

El siguiente trabajo se inserta en el módulo de Empleo, llamado "Reformas, Crecimiento, Progreso Técnico y Empleo". El objetivo de este módulo es responder la pregunta de cómo es la capacidad generadora de empleo productivo de las economías de la región en el contexto de la modalidad de crecimiento emergente y cómo le han afectado las reformas llevadas a cabo durante los últimos 15 años. Estas preguntas se originan en el hecho de que la recuperación moderada del crecimiento en el primer lustro de los años '90 a nivel regional no ha incidido en una generación vigorosa del empleo productivo. La generación de empleo nuevo se ha concentrado en gran parte en ocupaciones de baja productividad, a la vez que se ha reducido la participación de las actividades formales en la estructura del empleo y en muchos países los salarios en las actividades formales no sobrepasan los niveles alcanzados en 1980.

Según la lógica fundamental de las reformas, la globalización traería costos y beneficios, pero los segundos superarían a los primeros si los países adoptasen las políticas adecuadas. Los beneficios de las reformas surgirían al eliminar las distorsiones que habían desincentivado la contratación de mano de obra, se recuperaría el crecimiento económico -y en consecuencia la generación de empleo-, los salarios reales serían crecientes y se

---

\* Agradecemos la ayuda y paciencia de Carolina Flores y Jürgen Weller.

4

reduciría la dispersión salarial (Weller). Pero las reestructuraciones han tenido un impacto heterogéneo en el empleo y los salarios, tanto en los países de la región como entre sectores y segmentos. En el caso del empleo, los países que tempranamente introdujeron las reformas estructurales indican como resultados que el grueso del empleo adicional no fue creado en la producción de bienes exportables y el impacto laboral de las actividades más competitivas más relevantes parece radicar en la generación de empleo indirecto e inducido.

En el caso específico de Chile, el inicio de su proceso de transformación estructural a partir de reformas neo-liberales comenzó bastantes años antes que en el resto de los países de la región. Las reformas comenzaron en la década del `70, en el marco de un gobierno militar, abarcando y cambiando distintos ámbitos de la sociedad. Entre otras cosas, la economía se globalizó, entrando a competir en la economía mundial, se redujo el tradicional papel del Estado y se le dio al mercado el rol de agente regulador.

Las reformas iniciadas a mediados de los `70 tuvieron un carácter radical en comparación con otros países, llegando este proceso a su fin a mediados de la década de los `80 (aunque los gobiernos democráticos han mantenido las líneas generales del modelo). A pesar de la variedad de sectores involucrados en este proceso de transformación y considerando la radicalidad de los efectos de ésta, nuestro estudio pretende analizar la evolución del mercado del trabajo, configurado a partir de las reformas, desde el tema de la integración. En el marco de la pregunta por los resultados de las transformaciones, es pertinente la cuestión de si el modelo económico instaurado es capaz de integrar a través de un mercado del trabajo que otorgue las "condiciones de vida esperadas". Los trabajadores en los cuales centraremos nuestro estudio será el de los asalariados, ya que es en este grupo donde la demanda -"dispuesta a pagar un precio"- se expresa en la forma más clara.

El concepto de marginalidad -como contraparte del concepto de integración- será el piso teórico sobre el cual abordaremos el análisis de la categoría escogida. Este concepto ha sido abordado desde distintas escuelas teóricas, y también ha sido definido desde sus distintas dimensiones; pero la definición que aquí nos es pertinente remite a la relación entre los trabajadores y el mercado del trabajo, entendiendo a la marginalidad como la ocupación de las plazas de trabajo más precarias y como falta de acceso a la estructura de oportunidades. Esta conceptualización de marginalidad no ha correspondido tradicionalmente con el análisis de los asalariados, ya que este grupo ha sido considerado con características de estabilidad y no precariedad en relación al trabajo, siendo identificados



típicamente como marginales a ciertos segmentos de los trabajadores por cuenta propia, a los desocupados crónicos, entre otros.

Por este motivo, es interesante la pregunta por los cambios que el modelo económico ha introducido entre los asalariados y principalmente cuestionarse si se puede hablar de segmentos marginales dentro de este grupo, y si el número de asalariados que entran bajo esa definición ha ido en descenso, aumento, o se ha mantenido. El período elegido para analizar la evolución de los asalariados comprende desde el año 1990 hasta el año 1994, lapso que se puede catalogar como de post-reformas neo-liberales en el nuevo contexto democrático.

El trabajo que presentamos a continuación tiene como primera parte una revisión de las reformas neo-liberales aplicadas en Chile desde mediados de la década del '70, y una revisión de las características de los asalariados -nuestra unidad de análisis- en el período en estudio. Como segunda parte, se hace una revisión del concepto de marginalidad a través de las diferentes conceptualizaciones a lo largo de su historia. La tercera etapa del informe consta de la definición de los distintos grados de calidad en la inserción al mercado del trabajo de los asalariados, identificando así a aquellos trabajadores en distintas situaciones de marginalidad. Además de cuantificar a los asalariados en los distintos grados de calidad de inserción del trabajo, el interés del estudio es relacionar a esos distintos grados con ciertas variables socio-demográficas y de estructura económica, por lo que así se podrá determinar de manera más acabada cuáles son las características de aquellos que ocupan los trabajos más precarios.



## II. ANTECEDENTES

### a. Reformas Estructurales y Mercado Laboral

A mediados de los setenta el gobierno militar puso en marcha un proceso de transformación de la política económica que modificó, en el corto y largo plazo, el tradicional sistema estatista chileno hacia un modelo de libre mercado. Las reformas tendientes a ese modelo fueron aplicadas de acuerdo a la coyuntura social, política y económica, por lo que el análisis siguiente se hará de acuerdo a las distintas fases que son posibles de identificar.

La primera de estas fases va desde el año 1973 hasta 1981, siendo el motor de estas nuevas políticas el alcance de la estabilización económica; las principales modificaciones (CEPALb) apuntaron a la reforma comercial (como la reducción arancelaria y la eliminación de restricciones a las importaciones), a la reforma financiera (como privatización del sistema bancario, desregulación de la tasa de interés, liberalización del mercado de capitales y la apertura a la inversión extranjera), y a la reforma al sector fiscal (en el ámbito tributario: el reemplazo del impuesto a las ventas por el IVA, eliminación del impuesto a la riqueza y a las ganancias de capital (García) ); en el ámbito administrativo: reducción del empleo público, de los salarios y de la inversión pública, descentralización político-administrativa; en el ámbito de las empresas públicas se produjo una reprivatización de las empresas intervenidas en la administración anterior).

El segundo período, entre 1982 y 1984, se caracteriza por intentos de controlar la crisis interna -influenciada por la crisis externa- de los años 1982-1983 por medio de políticas de ajuste y estabilización. A pesar de que uno de los objetivos del gobierno era implantar una economía de libre mercado sustentada en el sector privado, se vio en la necesidad de intervenir en diversos ámbitos, principalmente en el sistema financiero (como una mayor regulación y control de este sistema, intervención a bancos y financieras, regulación administrativa de la tasa de interés, incremento de aranceles y control de los movimientos de capital), para poder restablecer el funcionamiento del modelo neo-liberal (CEPALb; García).

El tercer período, que se desarrolla entre 1985 y 1989, comprende políticas de ajuste y estabilización con el objetivo de apoyar al sector privado y recuperar el crecimiento económico. Se produjo un reordenamiento financiero (que comprendió la reprivatización de la banca intervenida en la crisis precedente, conversión de la deuda externa que permitió su reducción y se disminuyó el arancel externo) y en el sector público (García) se privatizaron



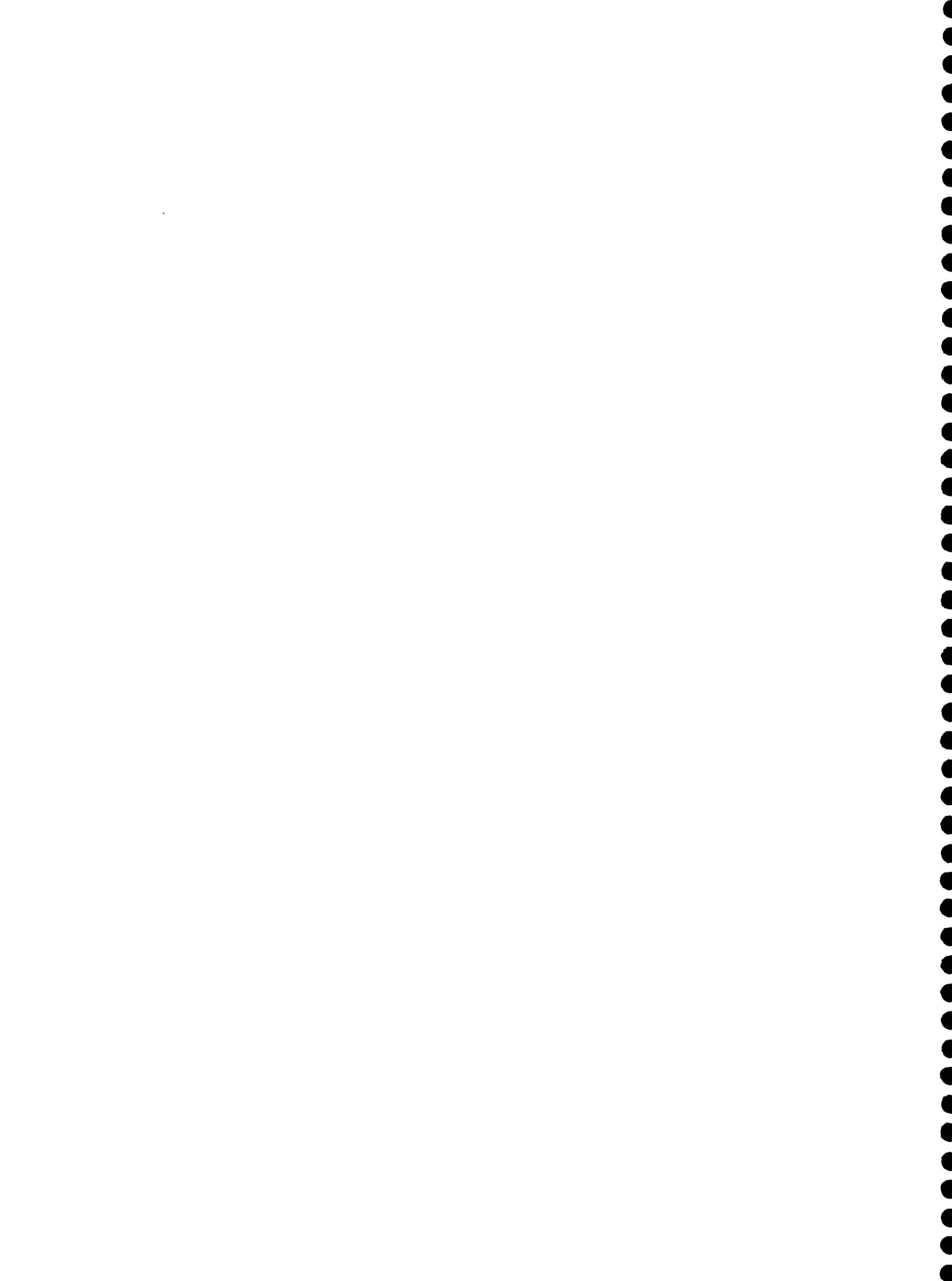
las grandes empresas estatales, junto con un aumento de los ingresos fiscales (como por concepto de impuestos y aumento del precio del cobre) (CEPALb).

Finalmente, el cuarto período comienza con el advenimiento de la democracia en el año 1990. Los nuevos gobiernos mantuvieron el modelo económico implementado en las décadas anteriores, pero aumentando el gasto social (MIDEPLAN), combinando así la mantención de los equilibrios macroeconómicos y el crecimiento con una mejoría en la situación social. Las principales reformas aplicadas en este período en el sector comercial fueron la desregulación del comercio de muchos bienes y servicios. En el sector financiero (CEPALb) las reformas apuntaron a la autonomía del Banco Central y a la disminución de restricciones al movimiento de capitales externos, junto con un régimen de flotación con la intervención del Banco Central, el control de la expansión monetaria y la aplicación de la liberalización cambiaria. En el ámbito fiscal se diseñaron nuevas medidas dirigidas a la superación de la pobreza, se aprobó la reforma tributaria para aumentar el gasto social, se le asignó un nuevo rol a la CORFO (Corporación de Fomento de la Producción), así como también se terminó con el proceso masivo de privatizaciones y los nuevos gobiernos asumieron el compromiso de modernizar la gestión de las Empresas Públicas del Estado; sin embargo, hasta hoy en día no se observa una política clara y coherente sobre la función, tamaño y estructura de éstas (Méndez).

En relación a los indicadores macroeconómicos, el período comprendido entre 1973 y 1989 podría ser evaluado como un período más bien pobre en resultados, pero al mirarlo detenidamente, saltan a la vista las grandes diferencias existentes entre los diferentes años y fases.

Las transformaciones estructurales aplicadas a mediados de los años `70 comenzaron a dar resultados de recuperación económica en el año 1976, luego de que 1975 fuera un año de aguda crisis como consecuencia del duro programa de ajuste aplicado. En ese año, el PIB se contrajo en un 13%, mientras que entre los años 1976-81 el PIB real creció a una tasa anual de 6.6%. La inflación, que en 1975 era de un 341% descendió gradualmente (Méndez), para llegar a ser en el año 1981 de 9,5% (Banco Central). Por primera vez en muchos años, el fisco tuvo en 1979 un superávit de 1,7% (Fontaine) debido a los ajustes en el sector público, así como también hubo una fuerte baja en la inversión estatal.

En el año 1981 comenzó la crisis económica que duraría entre los años 1982 y 1983, en que la sobrecalentada economía volvió a los negativos resultados macroeconómicos. En esa crisis, el PIB se contrajo en un 15% (García), mientras que la



inflación fue superior al 20% (Banco Central). En el año 1984 comenzó la recuperación económica, con políticas de ajuste severo, que permitieron que el año 1985 el PIB creciera en un 3,5 % (INEa). Desde ese año hasta el 1990, el PIB creció en un 6,2%, mientras que el índice de precios al consumidor varió en esos años en un 21,3% (CEPALc). El año 1987, así como en 1990, 1992 y 1994 (Banco Central), el fisco tuvo superávit fiscal, lo que se tradujo en una liberación de recursos hacia el sector privado y en recursos disponibles para programas sociales.

El nuevo gobierno democrático que asumió en el año 1990, aplicó una política de reajuste monetario para controlar el impacto de la sobreexpansión del período preeleccionario, que desaceleró el crecimiento, siendo el crecimiento del PIB de ese año un 3,3 %, mientras que en 1989 el crecimiento había alcanzado un 9,9% (INEa) El año 1992 fue de alto crecimiento económico, 11% el PIB, siendo la inflación de un 12,7%. En 1993, el PIB alcanzó un 6,3%, con una inflación de 12,2%. En el año 1994 se continuó con el ajuste que venía del año anterior, llegando el crecimiento al 4,5% -cifra menor que otros años- pero alcanzando una inflación nunca vista en los últimos 34 años: 8,9%.

La radicalidad de la transformación estructural mediante el modelo neo-liberal se tradujo de manera importante en el ámbito legal del sistema laboral como consecuencia de las reformas aplicadas en este. En los primeros años del régimen militar se llevaron a cabo una serie de cambios en el mercado laboral que no fueron sistematizados legalmente sino hasta el año 1979 (Fontaine). En ese primer período (García) fue suspendida parcialmente la institucionalidad vigente, con suspensión de la negociación colectiva, el derecho a huelga y la actividad sindical, quedando el reajuste a los salarios determinado por el mercado y las recomendaciones del gobierno, así como también se abandonó la mediación de los conflictos laborales y los Tribunales de Trabajo.

A partir del año 1979 se introdujeron normas legales que configuraron la nueva institucionalidad laboral: se dictó el "Plan Laboral" (García). Este decretó nuevas leyes para la sindicalización y la negociación colectiva, reconociéndose la negociación salarial sólo a nivel de empresas y se permitió la contratación temporal; al sector público se le retiró el derecho a huelga y en el sector privado estas se limitaron a 60 días; se redujeron los topes de indemnización por despido y se restringió éste a causas legales; se estableció la indexación completa como base para la negociación salarial (eliminada en 1982). A partir de ese año se van consolidando poco a poco las reformas que desregulan el mercado laboral, y se van abriendo paso nuevas formas de flexibilidad laboral (flexibilidad en los contratos,



despidos, salarios, etc.). En el año 1981 se reformó el sistema de seguridad social, creándose el sistema de 'Administradoras de Fondos de Pensiones', pasándose de un régimen de reparto a uno financiado y administrado por privados, y transfiriéndose al Estado los otros programas administrados por Cajas privadas. En este proceso de reformas el diálogo social estuvo ausente, apuntando estas transformaciones a individualizar los derechos laborales y a destrabar los mecanismos de mercado.

En el año 1990 se introdujeron nuevas reformas laborales que apuntaron a la estabilidad del trabajador y a evitar arbitrariedades por parte de los empleadores. La introducción de estos cambios fue con el objeto de balancear el exceso de poder dado a los empleadores por la legislación de los años `80, pero sin caer en el proteccionismo de los años `60, con la idea de rescatar la necesidad de gestar amplios consensos para asegurar la viabilidad y eficacia de la transición. La filosofía que inspiró los cambios fue la de legitimar socialmente un mercado laboral flexible y dinámico (González). Los temas reformados comprendieron la finalización de los contratos laborales (por ejemplo, los despidos unilaterales se restringieron a causas fundadas), la estabilidad laboral, las organizaciones sindicales y la negociación colectiva. También se comenzó a aplicar una nueva política de salarios mínimos, acordándose en el año 1991 que el reajuste debía considerar el crecimiento de la productividad y la inflación esperada.

El mercado del trabajo, reflejado a través de sus indicadores, fue impactado por las reformas laborales anteriormente señaladas, así como también por las reformas a nivel macroeconómico y las fluctuaciones de los períodos analizados. En este sentido, el desempleo, los salarios, así como muchos otros ámbitos del mercado laboral, sufrieron diversas transformaciones.

A pesar de que luego de la crisis de 1975 se produjo un crecimiento económico positivo hasta el año 1981, el porcentaje de desempleo (García) se mantuvo a niveles altos, como 20,6% en 1976 y 16,5% en 1980, así como el empleo informal no agrícola de ese año fue de 27,7%. Una de las posibles causas de esta situación fue la disminución del empleo público, así como también la suspensión parcial de la institucionalidad laboral vigente de esos años. En relación a los salarios, entre el año 1975 y 1981 el salario real promedio se recuperó en comparación a los años anteriores.

En los años de crisis que siguieron, el mercado laboral sufrió drásticas consecuencias, con un aumento en el desempleo y en el empleo parcial: el año 1983 el



desempleo alcanzó el récord de 30,1%, y el 50% de esos desocupados correspondían con el 20% de las familias con menores ingresos, y en el año 1985 el desempleo fue de 20,9%.

Desde 1987 se produjo un sostenido aumento del empleo el cual tuvo su origen en la expansión de la inversión que básicamente amplió la capacidad productiva de algunos sectores, ocupando la fuerza de trabajo ociosa que existía. Por lo tanto, así como la economía se recuperó, también el mercado del trabajo mejoró sus indicadores. La recuperación de los salarios comenzó en 1988, entre otras cosas, por la mejora en la negociación salarial y en el año 1989 el desempleo llegó a un 10,1% (García).

Los buenos resultados sociales y macroeconómicos obtenidos por la economía del país, junto con las reformas aplicadas al mercado laboral en los años '90 -'91, trasladaron el centro de discusión con respecto al empleo. El desempleo entre los años '90 y '94 fue de un alrededor de un 6%, por lo que los temas emergentes fueron la incorporación de los grupos sociales más marginados al mercado del trabajo, la calidad de los empleos, la creación de un seguro de desempleo y el desarrollo de condiciones acordes con las necesidades productivas de la economía, entre otros (Coloma).

Sin embargo, un tema que preocupa es el desempleo juvenil. Situándonos en el período 1988-1993, la desocupación juvenil alcanzó un promedio anual de 13,6%, mientras que la tasa de desocupación nacional alcanzó, en el mismo período, al 5,8% (INEb). Incluso dentro de este grupo se encuentran diferencias abismantes que agudizan la problemática, como las que afectan a los jóvenes con menores ingresos -con el 38,5% de los desocupados entre los 15 y 24 años- y a los jóvenes de áreas urbanas -con el 93% de los desocupados entre 15 y 24 años.

Otro tema importante es el aumento de la fuerza de trabajo que viene registrándose desde 1992. Hasta ese año, la fuerza laboral venía creciendo en promedio de los trimestres en un 2,28%. Pero a mediados de ese año, empezó a generarse un cambio en su tendencia de crecimiento, registrándose un alza sostenida de hasta un 6,6%. La mayor parte de este cambio se explica por el gran aumento en la incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo nacional. A pesar de esta incorporación creciente, la participación de las mujeres es aún baja si se le compara con los índices de participación femenina en el mercado del trabajo de los países desarrollados (Coloma).



## b. Características de los Asalariados en el Período 1990-1994<sup>1</sup>

Los asalariados -entendidos como aquellos que trabajan en la categoría de empleados y obreros-, han ido evolucionando durante el período de análisis en relación a su participación y a las distintas variables que lo componen. Este grupo ha presentado un aumento de participación en relación al total de los ocupados, que va desde un 65,9% en el año '90, un 66,6% en el '92, y a un 67,3% en 1994, siendo el grupo de trabajadores más importante a nivel cuantitativo.

Las ramas de actividad económica<sup>2</sup> que concentraron en mayor medida el empleo asalariado en el año '90 fueron *agricultura y silvicultura* con un 16,5%, *comercio por menor* - 9,4%- y *servicios comunales y sociales* con un 19,4%; aunque en el año '92 las ramas con más concentración del empleo asalariado se mantuvieron, hubo un descenso en *agricultura y silvicultura* a un 15,3%, y en los *servicios comunales y sociales*, a un 18,4%. En el año '94 la rama de *servicios comunales* aumentó a un 19,53%, así como *comercio por menor* a un 10,2%; la rama de *agricultura y silvicultura* siguió disminuyendo, llegando a un 14,16%.

Dentro del grupo de los asalariados, los grupos de ocupación<sup>3</sup> con mayor participación en el año '90 fueron los *obreros (6)* con un 23,6%; *personal administrativo* con un 16,7%; *profesionales y técnicos* con un 16,0% y *obreros (7)* con un 15,5% de participación. En el año '92<sup>4</sup> el empleo asalariado se concentró en *trabajadores no calificados*, con un 25,4%, en *operadores, artesanos y mecánicos* con un 18,4%, en *profesionales y técnicos* con un 16,4%, y en *trabajadores de servicios y vendedores* con un 12,8%. Los grupos de ocupación que demandaron mayor cantidad de empleo asalariado en 1994 fueron nuevamente los *trabajadores no calificados* con un 24%, los *profesionales y técnicos* que aumentaron su participación a un 18,7%, y los *operadores, artesanos y mecánicos* que disminuyeron a un 14,9%.

Otra variable a destacar es el nivel de estudio que ha presentado el grupo de los asalariados en el período en análisis. En el tramo 1990 - 1992 hubo una leve disminución de aquellos trabajadores con *ningún año* de estudio y de *1 a 3 años* de estudio; aquéllos con *4 a 6 años* se mantuvieron, y los con *7 a 9* y *10 a 12 años* de estudio aumentaron de un 17,6% a 18,6% y de 33,1% a un 35,9%, respectivamente; el grupo de *13 o más años* de estudio descendió de un 25,2% a un 23,9%. En el año '94 los grupos de *10 a 12* y *13 o más*

<sup>1</sup> Datos obtenidos a partir del procesamiento de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) de los años 1990, 1992 y 1994. Cuadros en Anexo 1.

<sup>2</sup> Códigos de ramas según CASEN de 1990 y 1992, a dos dígitos.

<sup>3</sup> Códigos de grupos de ocupación según Encuesta CASEN 1990 y 1992.

<sup>4</sup> Entre los años 1990 y 1992 los grupos de ocupación son distintos, por lo que no es posible una comparación entre esos años.



aumentaron a un 37,9% y 26,5%, respectivamente; todos los grupos restantes disminuyeron su porcentaje.

El promedio de años de estudio de los asalariados en 1990 fue de 10,25 años, siendo el promedio en las mujeres de 11,9 y en los hombres de 9,56 años de estudio. Las ramas con asalariados de mayor promedio de años de estudio fueron *establecimientos financieros* con 13,34 años, *servicios comunales y sociales* con 13,31, *comunicaciones* con 12,73, *electricidad, gas y agua* con 12,58 y *sustancias químicas* con 11,68; las ramas con menores promedios de años de estudio fueron *agricultura y silvicultura* con 6,33 años, *construcción* con 8,53 y *madera* con 8,81. En el año 1992, el promedio total de años de estudio fue de 10,2 años, presentándose un leve aumento en los hombres -9,63- y un leve descenso en las mujeres -11,63. Las ramas que ocuparon a los asalariados con mayor promedio de estudio fueron nuevamente *establecimientos financieros* con 13,8, *servicios comunales y sociales* con 12,82, *comunicaciones* con 11,75, *electricidad, gas y agua* con 11,46 -un notorio descenso-, *papel* con 11,39 y *sustancias químicas* con 11,11; con menos promedio de años de estudio de los asalariados fueron nuevamente las ramas de *agro y silvicultura* con 6,52, *construcción* con 8,76 y *madera* con 8,4. En el año 1994 el promedio total de años de estudio fue de 10,59, teniendo los hombres un leve aumento a 9,97 años, y las mujeres un aumento más significativo: a 12,07 años. Las ramas que concentraron a los asalariados con mayores años de estudio promedio siguieron siendo en su mayoría las mismas que en el año `92, aunque descendió el promedio en las ramas de *establecimientos financieros* a 13,19, *electricidad, gas y agua* a 11,78, y aumentó en *servicios comunales y sociales* a 13,27 y *sustancias químicas* a 11,61.

Otra importante segmentación dentro del grupo de los asalariados es el tamaño del establecimiento en el cual trabajan. En el año 1990 el 18,7% trabajaba en establecimientos de 1 a 5 personas; 38,14% en lugares con 6 a 49 personas; y un 37,14% en establecimientos de 50 o más. En el año 1992 el porcentaje de 1 a 5 disminuyó levemente a 18,0%; de tamaño de 6 a 49 aumentó a 40,4%; los establecimientos de 50 o más bajaron a un 35,5%. En el año `94 los establecimientos más pequeños continuaron con el descenso, llegando a un 16,2%; los medianos disminuyeron a 39,9%; aquéllos con 50 o más se mantuvieron en un 35,2%.

En relación al tema de la participación de las mujeres en el empleo asalariado, en el año `90 ese porcentaje era de 28,61, aumentando levemente en `92 a un 28,7% y en el `94 a un 29,5%. En el `90 las ramas en las cuales se concentró la participación femenina fueron



*servicios comunales y sociales* con un 58,9%, *restaurantes y hoteles* con 47,5%, *textiles* con un 51,7%, *comercio por menor* con un 41,0% y *establecimientos financieros* con 36,9%. En el año `92 las ramas de mayor concentración fueron las mismas, aunque hubo ciertas variaciones porcentuales en relación al año `90. Los *servicios comunales y sociales* disminuyeron a un 55,1%, las ramas de *comercio por menor* y *textiles* se mantuvieron en un 41,1% y 51,2%, respectivamente, *establecimientos financieros* aumentó a 38,0%, así como *restaurantes y hoteles* a un 50,1%. En el año `94 las mujeres se concentraron en las mismas ramas, aunque con variaciones. La rama de *textiles* aumentó su participación femenina a un 53,1%, como también lo hizo *establecimientos financieros* a un 41,3%; mientras que *restaurantes y hoteles* y *comercio por menor* se mantuvieron, hubo un aumento notorio en la rama de *sustancias químicas* a un 28,0% y en *comercio por mayor* a un 29,4%.

Otra variable relevante de revisar en la evolución del grupo de los asalariados. es la participación de los calificados durante el período de estudio<sup>5</sup>. En el año 1990 los calificados según años de estudio representaban el 25,2% de los asalariados, en el año 1992 este porcentaje descendió a un 23,9%, para aumentar en 1994 a un 26,5%. Las ramas con mayor porcentaje de asalariados calificados en el año `90 fueron *establecimientos financieros*, *servicios comunales y sociales*, *electricidad, gas y agua*, y *sustancias químicas*. En el año `92 el porcentaje en estas ramas descendió: *establecimientos financieros* de un 54,9% a un 50,9%; *servicios comunales y sociales* de 54,3% a un 50,2%; *electricidad, gas y agua* de un 45,4% a un 34,5%; *sustancias químicas* de un 32,8% a un 26,2%, así como *comunicaciones* bajó de un 41,9% en el `90 a un 29,1% en el `92. Las ramas de *carbón, madera y servicios personales del hogar* aumentaron su porcentaje de calificados de 12,0% a 25,9%, de 6,5% a 11,9%, y de 13,2% a 16,5%, respectivamente. En el año 1994 las ramas con mayor concentración de calificados fueron nuevamente *servicios comunales y sociales* con un aumento al 53,6%, *establecimientos financieros* con un 51,7%, *comunicaciones* que aumentó al 43,2%, *electricidad, gas y agua* con 35,7% y *comercio por mayor* con un 33,5%. La rama de *otras industrias* tuvo un significativo aumento de calificados, de un 11,5% en 1992 a 22,2% en el `94. Las ramas de *papel y pesca* tuvieron un importante descenso de calificados, bajando de 28,1% a 20,6% y de 18,2% a 13,3%, respectivamente.

Por último, en el período comprendido entre 1990 y 1994, el salario medio real del segmento de los asalariados experimentó un aumento. Entre 1990 y 1992 el alza fue desde

<sup>5</sup> Los calificado por años de estudio son aquéllos con 13 o más años de estudio.



\$11.531 a \$12.392, lo que representó un aumento de 7,5%. En el año `94 el salario medio real fue de \$13.391, variando en relación al `92 en un 8,1%.



### **III. PREGUNTA DIRECTRIZ E HIPÓTESIS GUÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

La pregunta que guía nuestro estudio es cuál ha sido la evolución de la calidad de inserción del grupo de los asalariados en Chile al mercado del trabajo. El contexto en el cual esta pregunta se plantea es el período denominado como post-reformas neo-liberales.

A partir de la pregunta directriz desprendemos la hipótesis de que el modelo de crecimiento económico, aplicado a partir de las reformas estructurales de corte neo-liberal, ha mantenido a un segmento de los asalariados en ocupaciones precarias a lo largo de los años en estudio; es decir, es posible identificar en el mercado del trabajo durante estos años a grupos de asalariados en situación de marginalidad en relación al mercado del trabajo.



#### IV. DISCUSIÓN TEÓRICA

En los países desarrollados y en los que se encuentran en vías de desarrollo, como en el caso de Chile, los empleados y obreros -los asalariados- constituyen la principal categoría de ocupación desde el punto de vista de la forma de inserción en el aparato productivo. En Europa la participación de este grupo en el empleo alcanza cifras en torno al 84%; en Chile, mientras tanto, su participación promedio -en el período de estudio- es del 66% de la fuerza de trabajo ocupada y crece a un ritmo promedio anual de 3,1% desde 1986.

En la literatura y en la opinión pública en general, se entiende al trabajo asalariado como un empleo normal o típico, caracterizándolo como “aquel que se realiza para un sólo empleador, en su local, por un tiempo determinado, de jornada completa, regulado por la legislación laboral existente y bajo la cobertura del sistema de seguridad social” (Cafferata y Roudill: 9). Pero análisis más profundos revelan que este concepto de empleo asalariado, ligado a la noción de trabajo típico, está vinculada a un esquema de organización del trabajo que está siendo sometido a profundas mutaciones. Estas transformaciones apuntan hacia la diferenciación interna del segmento, y son más agudas si consideramos que a los cambios que se están dando en el mercado laboral a nivel global, se agregan características singulares de cada país. En el caso de Chile, estos cambios operan sobre la base de una intensa heterogeneidad estructural sumada a los efectos de los procesos derivados de las políticas de ajuste y reconversión de la economía.

Por lo tanto, se hace pertinente abordar al segmento asalariado por medio de un estudio que permita identificar las situaciones de segmentación que se están produciendo al interior de este grupo. En este sentido, para identificar esas situaciones diferenciadas de los trabajadores, hemos elegido el concepto de marginalidad, a pesar que tradicionalmente éste no ha sido relacionado con los asalariados. Este concepto puede acercarse a lo que ocurre con la población asalariada de nuestro país luego de aplicadas las reformas estructurales de corte neo-liberal, permitiendo identificar dentro de este grupo ocupacional a un número variado de segmentos que se ajustarían a condiciones diferenciadas en relación al mercado del trabajo, que van desde la marginalidad a la integración laboral.

Antes de revisar las distintas maneras en que el concepto de marginalidad ha sido abordado, es necesario describir el contexto económico y social en que éste fue desarrollándose. La incapacidad de las economías latinoamericanas para ocupar a toda la población tenía su correlato en la oferta y en la demanda de trabajo (Córdova). En relación a



la oferta, se produjo un elevado crecimiento demográfico de la fuerza de trabajo y un acelerado proceso de concentración urbana; en relación a la demanda, se vio su incapacidad de absorber ese aumento de mano de obra. Las estadísticas disponibles señalan que en la década del '60 el desempleo abierto oscilaba entre el 7.1 y el 20% (Chile en 1961 tenía 7.1%), aunque las cifras no muestran tanta diferencias con las de la actualidad, estas toman significado si se le comparan con las de los países capitalistas avanzados, las cuales oscilaban entre 0.5 y 4.5%. Con respecto a la distribución del ingreso, el cuadro 1 pone de relieve las diferencias que existían en América Latina durante el año 1965:

Cuadro 1

<b>Grupo de Ingreso</b>	<b>Porcentaje del Ingreso Total</b>
20% más alto	62.6
30% superior a la media	24.1
30% inferior a la media	10.3
20% más pobre	3.1

Fuente: Córdova.

El que el modelo de desarrollo no fuera capaz de garantizar a toda la población un mínimo razonable de productividad y bienestar (Córdova), el sostenido aumento de la población desocupada en forma abierta o empleada de manera precaria, y la marcada concentración del ingreso en manos de un grupo pequeño fueron de gran interés para la investigación social del continente, y uno de sus más importantes resultados fue la emergencia del concepto de marginalidad.

Este concepto de marginalidad -surgido en Latinoamérica en la década de los '50- fue en un primer momento una categoría espacial, identificándose como marginales a quienes vivían en asentamientos precarios ubicados en los márgenes de las ciudades, los que proliferaron sobre todo a partir de la postguerra (Revista Latinoamericana de Sociología). Esta primera conceptualización remitía a un anclaje técnico del problema, lo que posteriormente fue derivando en conceptualizaciones más sofisticadas de la marginalidad, siendo el concepto posteriormente abordado por distintas corrientes teóricas.

La primera visión de este tema que suscitó interés fue la difundida por algunos "doctrinarios de orientación católica" (Nun: 175) quienes conformaron la DESAL, específicamente Rogers Vekemans e Ismael Silva. Para estos autores, toda sociedad, además de ser una sede de bienes y recursos por distribuir entre los integrantes de su base, es una red de decisiones respecto a la producción y a la manera en que la comunidad se debe estructurar. En este sentido, la sociedad latinoamericana se caracteriza por englobar a



la población en dos segmentos dicotómicos: un grupo participante y una masa marginal. Por definición, un marginal es una persona que no participa -salvo en proporciones infinitesimales- de los bienes y recursos a disposición de la sociedad, y de las decisiones que la moldean y estructuran (Vekemans y Silva).

Ellos plantean que esta masa marginal no sólo la componen los cesantes y sub-empleados, sino quien está coartado de todas las esferas constitutivas de lo cultural, es decir, de todos los aspectos del vivir humano y del actuar social (Vekemans). Pero la marginalidad es un fenómeno ya viejo en el continente. Para Vekemans y Silva éste tiene sus orígenes en el trasvasije de gran cantidad de población europea que buscó un aplastamiento de la cultura pre-existente, provocando una superposición cultural.

Consideran que tantos años al margen del desarrollo y de aplastamiento les quitó a los marginados la posibilidad de superar, por sí mismos, la división intrasocietal. Por lo tanto, necesitan de una agencia externa para superarse y entrar en la sociedad instalados de manera auténtica. En este sentido, proponen la Promoción Popular, la cual apunta a la movilización de los sectores populares y a ser un motor que los lleve desde su situación hasta la integración.

La concepción de marginalidad como una situación superable a través de la Promoción Popular, incorporando a los marginales a las ventajas del desarrollo preservando las bases del orden social constituido, fue duramente criticado. Ya a finales de la década del `60 comenzaron a aparecer estudios que buscaban redefinir la marginalidad, mostrando hasta qué punto los marginales están dentro y no fuera del sistema y resultan víctimas de un desarrollo capitalista dependiente y distorsionado (Vekemans). Los autores más representativos de esta postura marxista-estructuralista (que para Vekemans concebían a la sociedad americana como una reedición de la sociedad europea del siglo XIX tal como Marx la concibió) fueron Aníbal Quijano y José Nun.

Aníbal Quijano llama la atención sobre un proceso que viene desarrollándose desde finales de la década de los `50, dentro de las oscilaciones cada vez más cortas de las economías capitalistas entre recesión y expansión. Existe una tendencia a la disminución en la incorporación de mano de obra inactiva a la producción en los principales centros de acumulación, y la masa de sobrepoblación relativa ha llegado a ser excepcionalmente grande y con tendencia creciente -en la periferia de los centros de acumulación del sistema-, dando lugar al problema de la marginalidad (Quijano).

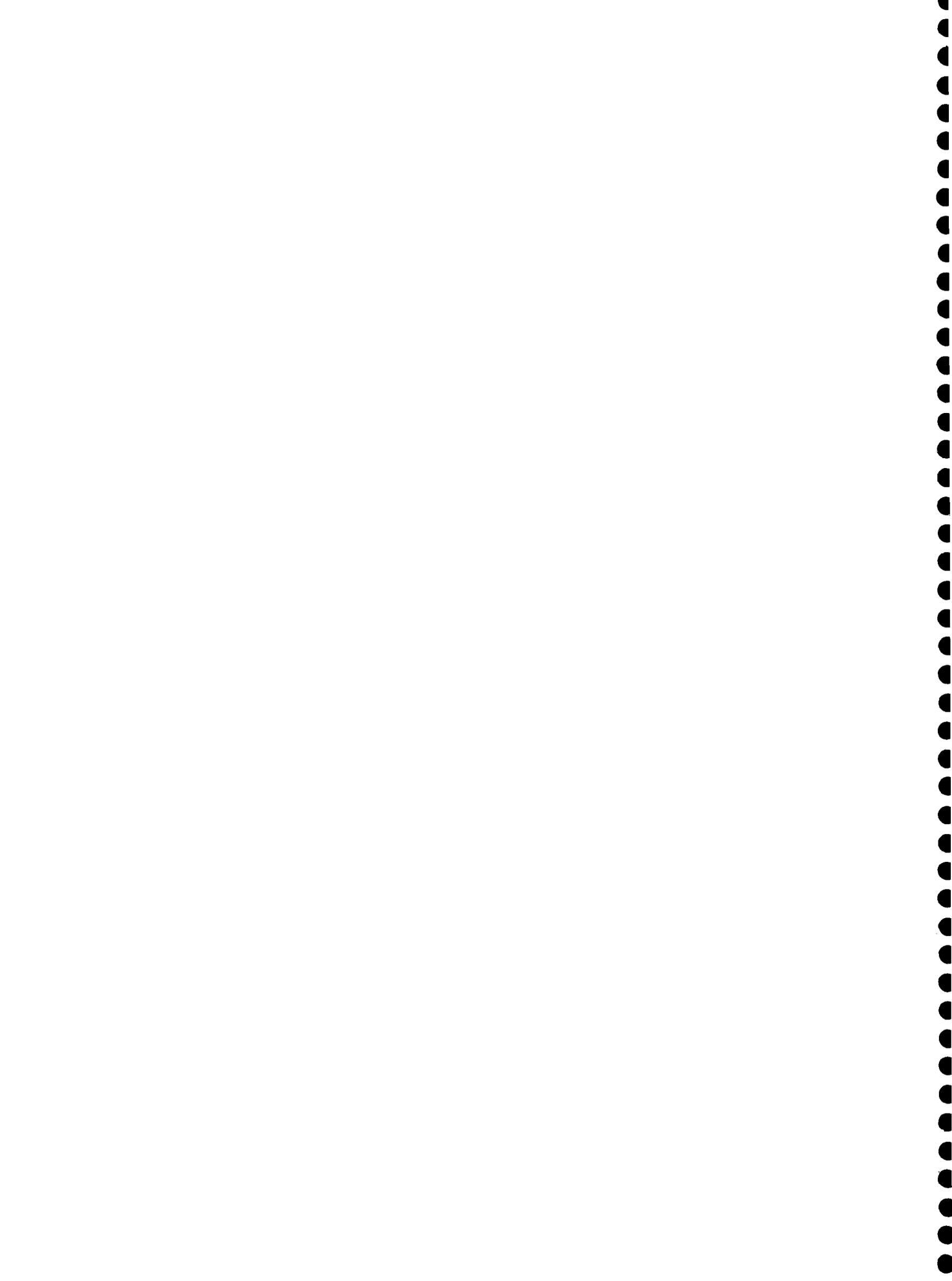


Para él, a pesar de que la sobrepoblación relativa sigue siendo ejército industrial de reserva, una parte creciente de ella queda continuamente inabsorbible para el aparato productivo, por lo que su situación es de sobrante o marginada. De esta manera, este autor define la marginalidad como un concepto que da cuenta de la manera fragmentaria e inestable en que se insertan al mercado del trabajo crecientes grupos de la población, por lo que esos segmentos “pasan a ocupar el nivel más dominado del orden social en su conjunto” (Quijano: 106).

Finalmente, para este autor la nueva mano de obra sobrante o marginalizada no puede cumplir la función de ejército de reserva, ya que el aumento de la productividad y la producción del sistema tienden a residir en medios enteramente técnicos. Esta mano de obra presenta la tendencia a crecer en número y significación social, ya que el mercado del trabajo -configurado a partir de la revolución tecnológica- tiende a ser restrictivo y marginalizante. En la actividad económica se va generando una franja llamada ‘polo marginal’ de la estructura económica, que se configura por ocupaciones de mínima productividad, inestables, con relaciones de trabajo inestables, con ingresos limitados, y sin prestaciones sociales.

José Nun es el otro importante autor del tema de la marginalidad desde la postura marxista. Para él, la escena económica de los años ‘60 (época en que postuló su posición) es de empresas gigantescas que regulan el mercado y controlan una parte cada vez mayor del excedente, es decir, es una etapa monopolística. La propia lógica del capitalismo monopolístico produce el fenómeno de una sobrepoblación relativa parcialmente no funcional. A diferencia de la etapa competitiva del capitalismo en que la población excedente actuaba como ejército industrial de reserva, la nueva tendencia es que ‘sólo una parte de ella sigue cumpliendo esas funciones mientras que el resto pasa a constituir lo que denominaré una masa marginal’ (Nun: 4). A pesar de que la población excedente resulta marginal por definición respecto a la forma productiva hegemónica y a los patrones de consumo vigente, es necesario distinguir entre marginalidad funcional y no funcional. La primera de ellas es tematizada como ejército industrial de reserva, lo que implica una contradicción “normal”. La segunda alude al concepto de masa marginal, expresando una incongruencia estructural y la visualiza como una amenaza para el sistema, por lo que para que éste se preserve se la debe a-funcionalizar y así evitar que se vuelva dis-funcional.

Él considera que el contingente de masa marginal respecto del mercado del trabajo lo componen, en un principio, a) una parte de la mano de obra ocupada por el capital industrial



competitivo, b) la mayoría de los trabajadores independientes, c) la mayoría de los desocupados y d) la totalidad de la fuerza de trabajo fijada por el capital comercial.

Para este autor es importante resaltar que la no funcionalidad de la masa marginal “está indicando un bajo grado virtual de integración del sistema, un desajuste a resolver, cuya solución organiza modos de integración social compatibles con el mantenimiento de la matriz de relaciones vigente” (Nun:13). Al ser la no-funcionalidad de la masa marginal una amenaza para el sistema, se hace necesario su a-funcionalización, por medio de la disminución de la interdependencia de sus partes, para así mantener el equilibrio del sistema. De esta manera, un bajo grado de integración -manifestado por la existencia de la masa marginal- es necesario como estrategia estabilizadora de la amenaza de la no-funcionalidad.

La realidad de los años `80 hizo necesario llegar más allá de las definiciones anteriores de marginalidad, ya que muchos países vieron que sus grupos marginales se manifestaban con patrones de comportamiento distintos a las décadas anteriores, por ejemplo, por medio de las ‘protestas’. En esos años, fue un debate importante en ciencias sociales las transformaciones de la condición de lo que era ser marginal, y la pregunta se orientaba a ir más allá de los viejos moldes de la marginalidad con origen agrario y vinculados al orden industrial. Para Eugenio Tironi (Tironi), la discusión sobre masa marginal seguía atravesada por la tesis de que era el capitalismo dependiente el que obligaba a dejar fuera del sistema a una importante cantidad de gente; pero también los años `80 presentaban tendencias de inclusión y participación.

Para él, la figura del marginal urbano de esta década en la ciudad de Santiago es la del ‘poblador’, localizado tradicionalmente en la periferia. A pesar de su marginalización espacial como producto de las erradicaciones -política deliberada por parte del gobierno militar de concentrar a los pobladores en áreas urbanas desvalorizadas y empobrecidas- y de una exclusión en relación a la participación en el mercado del trabajo (las tasas de desocupación de los pobladores eran más altas que los promedios de la región metropolitana), existía una inercia integradora. Su posición es que no podía derivarse de esa marginalización espacial y económica que el mundo de los pobladores fuera totalmente segregado de la sociedad: su índice de escolaridad, perfil demográfico y su carácter de no migrante, eran indicadores de su inclusión parcial en la sociedad moderna. Por lo tanto, “las tendencias recientes no autorizan a hablar de un ‘mundo marginal’, separado de la sociedad moderna” (Tironi: 8), sino que existe un anhelo de integración y ruptura por parte de los pobladores.



En la década de los `90 el concepto de marginalidad siguió vigente para abordar el fenómeno de la integración en América Latina. Para Eugenio Tironi y Ricardo Lagos (Tironi y Lagos), los grupos marginales se identifican por ocupar las plazas más precarias del mercado del trabajo o estar simplemente excluidos de él, por tener bajos ingresos, por habitar zonas geográficas especiales y por carecer de medios propios de movilidad social. Para estos autores, la reestructuración económica y social como producto del ajuste estructural, ha aumentado el volumen de este segmento marginal y lo ha distanciado de los otros grupos sociales.

Otro autor que en esta década ha tratado el tema de la marginalidad ha sido Rodrigo Baño. A partir de la perspectiva de las posibilidades de generalización de intereses y de organización y acción colectiva, define marginación social (Baño) como la exclusión estructural tanto de las relaciones de producción prevalecientes como de la participación en el producto social. Para este autor, la marginalidad estructural abarca un segmento amplio de la población que no parece haber disminuido en los años `70 y `80, pudiéndose señalar como ejemplos de esa categoría los comerciantes ambulantes, los campesinos en la economía de subsistencia, los desocupados crónicos, entre otros.

Él observa que un rasgo importante de los grupos marginales es que su proveedor generalizado es el Estado, planteándole demandas ligadas a la subsistencia. Estos grupos tratan de establecer una relación directa con el poder, o intermediada por el clientelismo, lo que no permite que se constituyan como un sujeto colectivo, sino que se mantienen como sujetos aislados a pesar de su situación similar.

Finalmente, para Rubén Katzman la marginalidad de los años `90 presenta características propias en relación a las otras décadas (Katzman). Los grupos marginales ahora se definen más con respecto al mercado del trabajo y a la estructura ocupacional, aún cuando los asentamientos periféricos siguen siendo su núcleo duro; además, sus vías de movilidad social son cada vez más estrechas.

Katzman explica la marginalidad a partir de un desajuste entre las metas, la estructura de oportunidades y las capacidades para alcanzarlas. A su vez, los patrones culturales de la marginalidad se refuerzan por el aislamiento social de los pobres marginales relacionado con la segregación espacial y la segmentación de los servicios. Los pobres marginales se distinguen del resto de los pobres por no hacer uso de la estructura de oportunidades existente -como por ejemplo, las oportunidades del mercado laboral-, no tener un proyecto de



incorporación a la sociedad global, tener una baja autoestima y bajas expectativas para superar su deteriorado nivel de bienestar.

De esta revisión de las distintas concepciones de marginalidad y de las transformaciones que el concepto ha tenido, podemos decir que la estructura económica y la incorporación a ella a través del mercado del trabajo es una dimensión presente en las distintas conceptualizaciones y de manera explícita en muchos de ellos. Este es el caso de Aníbal Quijano, quien define al `polo marginal` de la estructura económica como aquellas ocupaciones de mínima productividad, inestables, con ingresos limitados y sin prestaciones sociales. El grupo de los asalariados no ha estado presente de manera directa en las visiones de la marginalidad, pero se pueden reconocer a ciertos autores que sí incluyen a un parte determinada de este grupo, como el caso de José Nun, que considera como parte del contingente de masa marginal a la mano de obra ocupada por el capital industrial competitivo y por el capital comercial. Por consiguiente, el concepto de marginalidad nos provee la posibilidad de identificar dentro del grupo de los asalariados a un número variado de segmentos, diferenciados éstos por la manera en que participan y se integran al mercado del trabajo.

A partir de lo anterior y rescatando los aportes de los diversos autores, consideraremos al concepto de marginalidad como la integración fragmentaria e inestable a la estructura económica -es decir, falta de integración a esta estructura-, y entenderemos como segmento marginal a aquél que ocupa las plazas más precarias del mercado del trabajo o se encuentra excluido de él. Sin embargo, para los fines de nuestro estudio acotaremos esta definición al segmento asalariado, entendiendo como asalariado marginal al que está clasificado en la estructura ocupacional como `empleado u obrero` y que ocupa plazas precarias dentro del mercado del trabajo.



## V. METODOLOGÍA

**Operacionalización de “Calidad del Empleo”:** con el objetivo de identificar a distintos segmentos dentro del grupo de asalariados, en especial a los segmentos en situación de marginalidad, será operacionalizado el concepto de calidad del empleo en el mercado del trabajo. Este concepto tiene como objetivo diferenciar las distintas relaciones que puede tener un asalariado con el mercado laboral, en las dimensiones de estabilidad, protección social e ingresos que obtenga de su trabajo.

DIMENSIONES	INDICADORES	ATRIBUTOS
• Estabilidad del trabajador	Presencia de contrato	Sí/No
• Protección social del trabajador	Presencia de previsión	Con/Sin
	Presencia de plan de salud	Con/Sin
• Ingresos del trabajador	Ingresos monetarios provenientes del trabajo	Tramos:1,2, 3, 4 y 5

**Definición Metodológica de Marginalidad:** marginalidad en el Mercado del Trabajo, será entendida como un estado o situación en la calidad de inserción dentro de éste, en el cual se ocupan las plazas más precarias del mercado del trabajo, entendiendo precariedad como inestabilidad, desprotección social y bajos ingresos por parte de una categoría de trabajadores.

**Definición de Unidad de Análisis:** la unidad de análisis será el grupo de los asalariados, entendidos como aquellos que trabajan en la categoría ocupacional de empleados y obreros, excluyendo al servicio doméstico, a partir de la encuesta CASEN.

**Plan de Análisis:** A partir de estas dimensiones, indicadores y respectivos atributos, se construirá una tipología del mercado del trabajo para cada uno de los años en estudio. La fuente de datos que se utilizará para su construcción será la Encuesta de Caracterización



Socio-económica (CASEN) de los años 1990, 1992 y 1994, considerando las preguntas que se plantean a continuación:

DIMENSIONES	INDICADORES	PREGUNTAS ENCUESTA CASEN <sup>6</sup>
• Estabilidad del trabajador	Presencia de contrato	'90 '92 '94: V8
• Protección social del trabajador	Presencia de previsión	'90 '92 '94: V11
	Presencia de plan de salud	'90 IV14; '92:IV11; '94: IV1
• Ingresos del trabajador	Ingresos monetarios provenientes del trabajo	'90 '92: V12a; '94: V13

#### a. Identificación de los Indicadores

**Presencia de Contrato** → en este indicador se busca indagar la relación entre el trabajador y su empleador, preguntando sobre la existencia de contrato de trabajo. En este sentido, hay que tener en cuenta dos consideraciones al momento de hacer un análisis. La primera de ellas alude al hecho de que la pregunta no hace referencia a la existencia de lo que se considera legalmente un contrato de trabajo, y por lo tanto, deja fuera a todos aquellos trabajadores que teniendo un contrato no se encuentran protegidos legalmente frente a eventualidades. La segunda consideración se refiere al hecho de que un contrato puede ser no escrito, por lo tanto, existen personas que habiendo hecho un trato de palabra, por ejemplo, se les considera contratadas.

**Presencia de Previsión** → para los años en estudio las preguntas son distintas, porque mientras en 1990 se busca indagar si existe afiliación a algún sistema previsional por parte del trabajador, en los años 1992 y 1994 se pregunta si éste se encuentra cotizando en algún sistema. Aunque ambas preguntas tienen como objetivo indagar sobre la protección de los trabajadores ante la jubilación, es decir, la relación de éstos con las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), se refieren a las relaciones distintas. Estar afiliado en una AFP significa que los trabajadores tienen una relación contractual con una de ellas, pero eso no significa que sean 'aportantes' a esa AFP, es decir, que estén cotizando. La diferencia entre las dos relaciones tiene importancia en nuestro país debido a que la brecha que existe entre ambas situaciones es muy grande: los cotizantes representan, en promedio para los años en

<sup>6</sup> IV: sección de Salud y V: sección de ocupación en Encuesta CASEN.



estudio, el 59.8% de los afiliados; gran parte de esta diferencia se le atribuye al hecho de que no está permitido salirse del sistema, solamente se puede cambiar de AFP.

**Presencia de Plan de Salud** → la pregunta en este indicador se refiere al tipo de sistema previsional de salud al cual pertenece el trabajador. Éste debe aportar obligatoriamente el 7% de sus ingresos y la empresa a la cual pertenece pueden aportar otro 2% deducible de impuesto; con este dinero el trabajador elige entre un plan ofrecido por un Instituto de Salud Previsional (ISAPRE) o la atención del Ministerio de Salud financiada por el Fondo Nacional de Salud (FONASA).

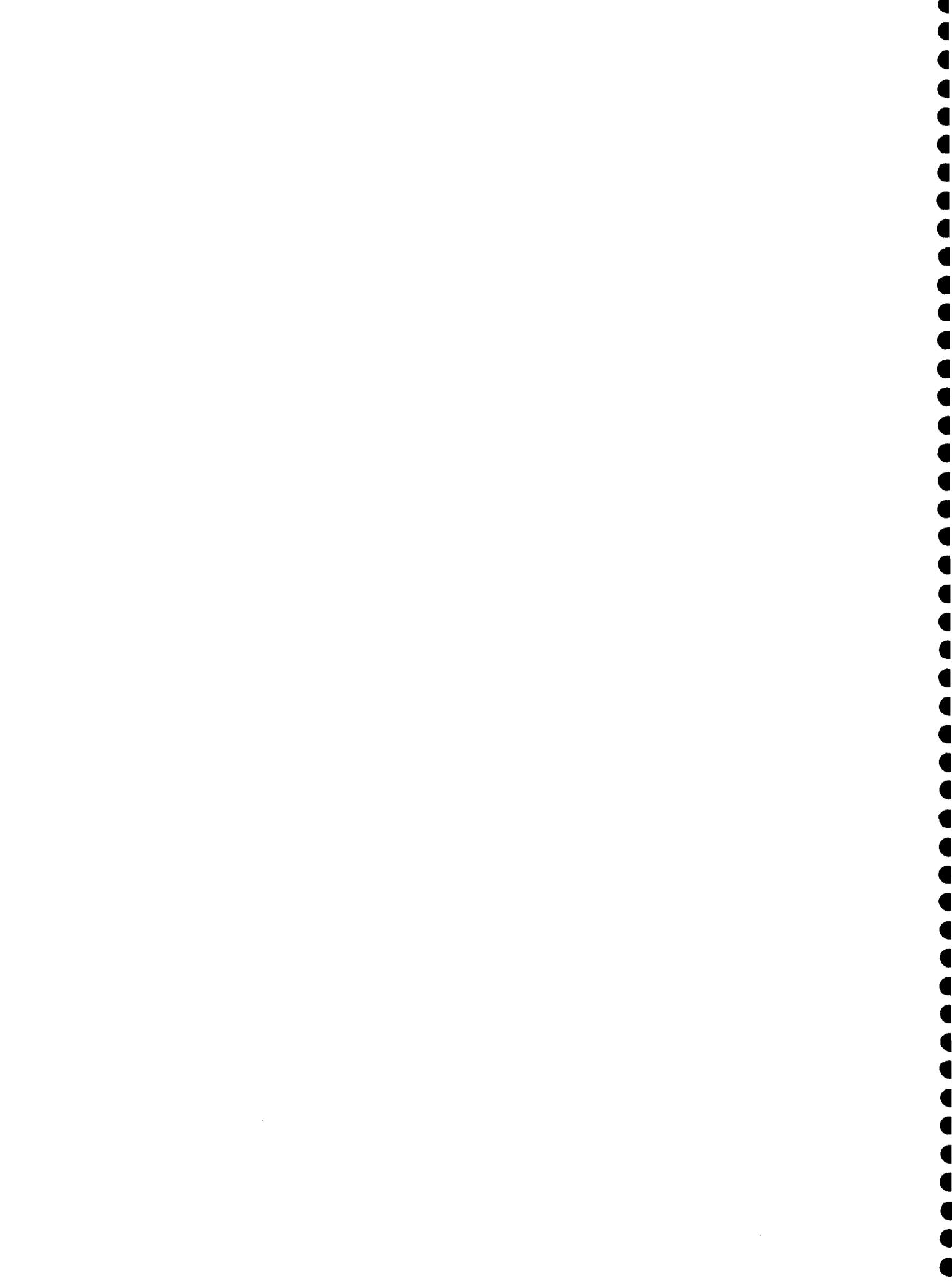
Un punto que es importante de considerar en este indicador, es que para el año 1990 en la encuesta CASEN pregunta a los trabajadores si se encuentran afiliados a algún plan de salud; en cambio, para los otros años la pregunta busca saber si la persona se encuentra cotizando en algún plan. La diferencia entre ambos tipos de relaciones -ya explicada para el caso de la previsión- es relevante de tener en cuenta porque el que una persona se encuentre afiliada a algún sistema significa que tiene un contrato con uno de ellos, pero no implica que entregue mensualmente su aporte, y que por lo tanto, se encuentre protegido.

**Ingresos Provenientes del Trabajo** → en este caso al trabajador se le pregunta por la remuneración líquida que recibió el mes pasado y la periodicidad de con que la recibió. Como primer paso para el análisis de los datos se deberá uniformizar esta periodicidad en rangos mensuales, luego se agruparán los datos en cinco categorías.

Estas cinco categorías se formarán teniendo como referencia el Salario Mínimo Líquido (SML)<sup>7</sup>. A partir de la tasa de dependencia del período (2,8) y considerando el valor de la canasta básica para los tres años en estudio, los tramos de salario estarán en función de la posibilidad del asalariado de cubrir la canasta básica<sup>8</sup> para él y sus dependientes. En el primer tramo (menos de 1 SML), el asalariado deja a sus dependientes en la indigencia; entre 1 y 2 SML se acerca a la línea de pobreza; entre 2 y 3 SML ya salen de la pobreza pero aún están cerca de ella; entre 3 y 4 SML aseguran a sus dependientes fuera de ella; 4 y más SML ya no son pobres. Por otra parte, el SML es una medida que permite hacer comparables los años en estudio, ya que se fija por medio de una ley que toma en cuenta variables de índole político, social y económico que repercuten, en alguna medida, en el comportamiento del mercado laboral; además, es una medida de referencia universal en nuestro país, la que es tomada en consideración para la planificación y evaluación de políticas y programas sociales.

<sup>7</sup> El SML para el año 1990 fue de \$24.00; en 1992 fue de \$37.200; en 1994 fue de \$50.612. (Fuente: Bco. Central)

<sup>8</sup> En el año 1990 la canasta básica fue de \$9.294; en 1992 fue de \$12.875; en 1994 fue de \$15.050.



## b. Construcción de las Tipologías

El objetivo de construir tipologías del mercado laboral para cada año de estudio es identificar las distintas situaciones en la calidad de la inserción que se dan al interior de éste, analizando qué es lo que sucede con el grupo de los asalariados. Para la construcción de las tipologías, consideraremos como primer paso la elaboración de todas las relaciones posibles entre los atributos de cada una de las variables provenientes de la encuesta CASEN (Anexo 2). Luego de identificarlas, en el programa SPSS+PC (Anexo 3) construiremos una tabla de contingencia, en la cual se considere la cantidad de trabajadores que pertenecen a cada una de las combinatorias y que también incluya los cálculos de porcentajes de participación de cada una de ellas con respecto a los totales de las filas y de las columnas.

Como paso siguiente, se agruparán las cuarenta combinatorias resultantes en cinco categorías (Anexo 4). Para la construcción de estas agrupaciones se utilizaron como criterios más importantes de discriminación la presencia de contrato y el tramo de salario al que pertenece el trabajador; la presencia de previsión y de plan de salud fueron más secundarios (aunque no por eso menos importantes), utilizándose ambas con igual peso. En la agrupación de *Marginalidad Extrema* fueron incluidos los asalariados sin contrato, con los tramos de salarios 1 y 2, y sin ningún, con uno o los dos tipos de previsión social. La categoría de *Marginalidad* agrupa a los asalariados sin contrato, con ningún tipo de previsión social y con salario de tramo 3; también a todos aquellos con contrato, salarios tramos 1 y 2, y con y/o sin previsión social y de salud. En *Marginalidad Parcial* se encuentran los asalariados con o sin contrato, con salario tramo 3, sin ningún, con uno o los dos tipos de previsión social; además se incluye a los asalariados sin contrato, con salario tramo 4 sin ningún tipo de previsión social. En la categoría de *Integración Parcial* se agrupan los asalariados sin contrato, con salario de tramo 4 y 5, y sin ningún, con uno o los dos tipos de previsión social; también se incluye a los asalariados con contrato, salario tramo 4 y sin ningún tipo de protección social. Finalmente, en la categoría de *Integración* se encuentran todos los asalariados con contrato, con tramos de salario 4 y 5, y sin ningún, con uno o los dos tipos de protección social. A partir de los criterios ya enunciados, las categorías de calidad de inserción en el mercado del trabajo resultantes fueron las siguientes:



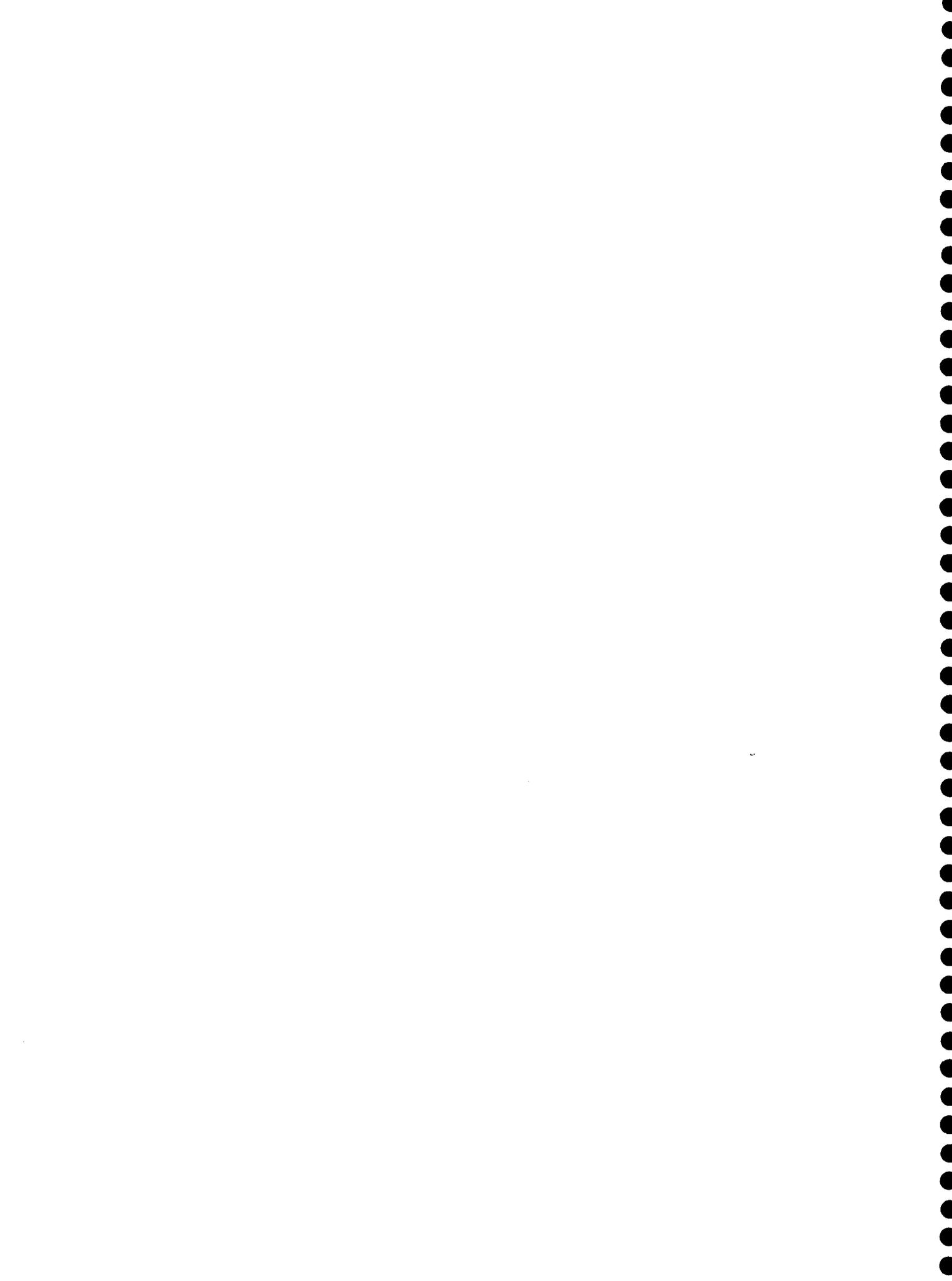
1. Marginalidad Extrema
2. Marginalidad
3. Marginalidad Parcial
4. Integración Parcial
5. Integración

### **c. Cruce de Categorías con otras Variables**

Una vez identificadas las cinco categorías de calidad de inserción -Marginalidad Extrema, Marginalidad, Marginalidad Parcial, Integración Parcial, Integración-, introduciremos en el análisis las variables socio-demográficas de **sexo, edad, nivel de educación y pobreza**, y la variable de estructura económica de **rama de actividad económica**, las cuales se cruzarán con las cinco categorías construidas. Es necesario considerar estas nuevas variables en el análisis ya que uno de los objetivos de nuestro estudio es indagar en la composición de los grupos de participación en el mercado del trabajo, es decir, identificar algunas de sus características.

La variable de edad estará constituida por seis rangos. El primero de ellos comprende a aquellos asalariados de 15 a 19 años, por lo que nos permitirá conocer la situación de los que están en edad escolar. El segundo rango va desde los 20 a los 24 años, que comprende a los que posiblemente se han insertado al mercado del trabajo con ninguna o poca preparación educacional, o han tenido algún tipo capacitación técnica. Los siguientes cuatro rangos incluyen a aquéllos desde los 25 a los 34 años, de 35 a 44 años, de 45 a 54 años y desde los 55 años en adelante.

La variable de educación estará dividida en cuatro niveles. Ellos están en función de las etapas formales de educación -básica, media, superior-, además de los que no tienen la enseñanza básica terminada. Las ramas de actividad económica serán las de la Encuesta CASEN con un dígito, y los niveles de pobreza -indigencia, pobres no indigentes y no pobres- están de acuerdo a la línea de pobreza.



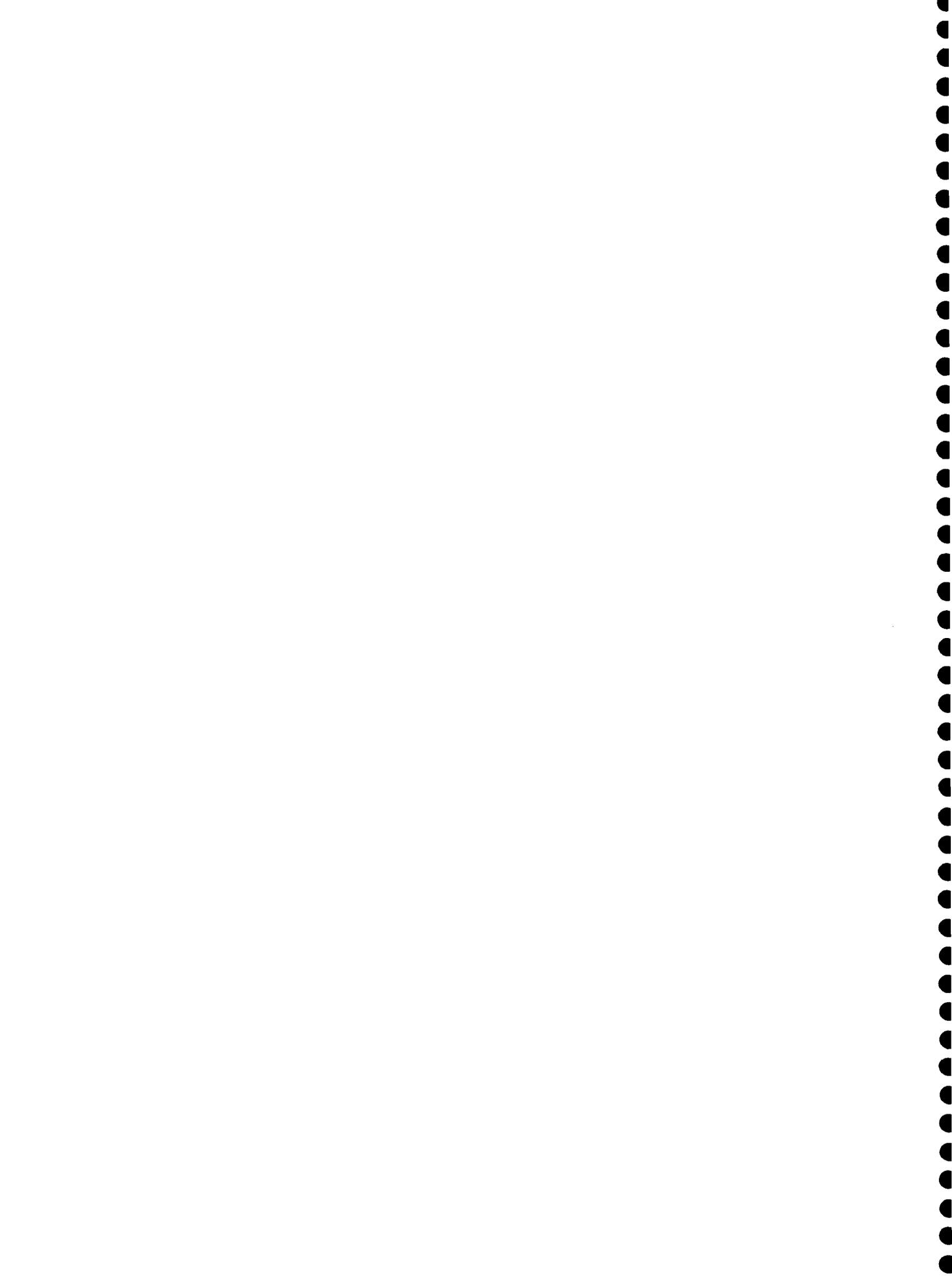
## VI. ANÁLISIS COMPARATIVO DE RESULTADOS

A continuación se presenta el análisis de los resultados obtenidos en el procesamiento estadístico de las preguntas seleccionadas de la encuesta CASEN. Como primer paso, se presentará el análisis de la participación de los asalariados en las cinco categorías definidas y la evolución que han tenido éstas en los períodos estudiados (Anexo 5). El segundo paso será la introducción de las variables socio-demográficas y de rama de actividad económica en el análisis, las que nos permitirán estudiar la composición de las cinco categorías de participación definidas (Anexo 6).

### a. Análisis Comparativo de las Tipologías de cada Período

En el cuadro 2, presentado a continuación, encontramos para cada uno de los años en estudio el número de asalariados pertenecientes a las categorías definidas y la participación que éstas registran en relación al total de asalariados. En él podemos observar que, en promedio, la gran mayoría de la población asalariada se ha ubicado en las categorías marginales de la clasificación -71,96%. Dentro de ellas, la categoría de *Marginalidad* fue la que más población concentró en términos absolutos, representando en promedio al 39,4% de los trabajadores asalariados, aunque tuvo grandes variaciones en los períodos en estudio; si observamos más detenidamente los atributos que la definen, podemos ver que en ella se agrupan trabajadores que si bien tienen contrato y algún tipo de protección, presentan los salarios más bajos. Siguiendo en el extremo de la marginación, la categoría que siguió en participación fue la de *Marginalidad Parcial* la cual se acercó al 21% de la población, agrupando a los trabajadores que tienen un salario medio en relación a la clasificación y que tienen por lo menos una de las instancias de protección. Finalmente, en la categoría de *Marginalidad Extrema* se encontró al 11,5% de la población asalariada, en la cual se encuentran los asalariados insertos de manera más precaria al mercado del trabajo, teniendo los salarios más bajos y desprovistos de estabilidad laboral y de algún tipo de protección. Aunque las categorías en situación de mayor integración han tenido significativas variaciones durante los años '90 - '92 y '92 - '94, en promedio la *Integración Parcial* ha representado al 1,7% de la población asalariada, y la *Integración* ha alcanzado en promedio un 26,3%.

En cuanto a la evolución que ha tenido la participación de cada categoría en los distintos períodos, se observa que entre los años '90 y '92 las categorías de *Marginalidad Extrema* y de *Marginalidad Parcial* tuvieron leves cambios. En cambio, las otras tres



categorías tuvieron variaciones más significativas. En el caso de la *Marginalidad*, ésta tuvo un aumento considerable de 39,2% a 45,3%. En las situaciones de *Integración Parcial* e *Integración* se registraron descensos, de 1,8% a 1,0% para la primera y de 27,1% a 21,3% para la segunda categoría. En el segundo período las categorías de *Marginalidad Extrema* y *Parcial* mantuvieron su estabilidad en relación al período anterior. El resto de las categorías tendió a variar en sentido inverso al período anterior: la *Marginalidad* alcanzó un 33,7%, superando el nivel del año base 1990; en el caso de la *Integración Parcial*, su aumento alcanzó al 2,3%, lo que en términos absolutos no significó un cambio importante, pero en términos relativos su subida fue de un 60%; por último, la categoría de *Integración* alcanzó a un 30,6%, superando su nivel del año '90.

Cuadro 2

Año	Marg. Extrema	Marginal.	Marg. Parcial	Integración Parcial	Integración	Total
1990	340.000	1.126.458	580.918	51.160	778.947	2.877.483
1992	342.856	1.421.748	673.110	30.753	668.004	3.136.471
1994	388.864	1.096.900	698.528	74.266	993.971	3.252.529

Año	Marg. Extrema	Marginal.	Marg. Parcial	Integración Parcial	Integración	Total
1990	11,8	39,2	20,2	1,8	27,1	100
1992	10,9	45,3	21,5	1,0	21,3	100
1994	12,0	33,7	21,5	2,3	30,6	100

## b. Análisis de las Tipologías y Variables Socio-demográficas y de Estructura Económica

Este punto tiene como objetivo describir las relaciones entre las categorías de calidad de inserción en el mercado laboral de los asalariados y las variables socio-demográficas de sexo, edad, nivel educativo y nivel de pobreza junto a la variable de rama de la estructura económica<sup>9</sup>. La descripción consta de dos ejes de análisis, en función de los porcentajes de columna y fila. El análisis-columna consiste en la *participación* de los distintos grupos de las variables en cada categoría de calidad de inserción. El análisis-fila está referido a la *distribución* de cada uno de los grupos de las variables en las distintas categorías.

### 1. Categoría de Marginalidad Extrema

<sup>9</sup> Debido a la baja representación de la categoría de *Integración Parcial*, ésta no será considerada en este análisis descriptivo.



**Sexo:** En esta categoría, entre el año `90 y `92, la participación de *hombres y mujeres* se mantuvo en alrededor de 75% y 25% respectivamente; en el segundo período `92-`94 hubo un leve aumento de la participación de las *mujeres* en esta categoría (y una respectiva disminución en los hombres). Con respecto a la distribución de los dos grupos en las categorías de inserción, se observa que en marginalidad extrema, durante el primer período, la participación de los hombres disminuyó de 12,6% a 11,6%, mientras que en el segundo período hubo un aumento de un punto. En el caso de las *mujeres*, en el año `90 un 10% se encontraba en esta categoría, disminuyendo en el `92, para luego subir en el `94 a un 10,5%.

**Edad:** Entre los años `90 y `92 los grupos etáreos con más participación en esta categoría fueron los de 20-25 años y los de 25-34 años, registrando la suma de estos dos grupos una disminución desde un 55,7% a un 53,4%; por otro lado, también se observó un aumento en los grupos de 15 a 19 años y el de 55 y más. En relación a la distribución de los grupos de edad en las categorías, se observa que en ésta los cambios más significativos del período fueron la baja de 34,9% a 29,2% en el grupo de 15 a 19 años. En el siguiente período los cambios se registraron en el aumento de la participación del grupo de 45 a 54 años desde un 12,9% a 15,6% y en el grupo de 15 a 19 años, que descendió de 13,8% a 11,6%. En la distribución de los distintos grupos de edad en la categoría, vemos que el segmento de 15 a 19 años aumentó en ocho puntos, así como también aumentó el grupo de 20 a 24 años de 14,5% a 17,3%.

**Nivel de Educación:** Entre los años `90-`92 el nivel *básico*, grupo mayoritario de participación en esta categoría, descendió levemente, de 54,2% a 53%; mientras el grupo con nivel *medio* aumentó de 35,9% a 37,8%. En lo que se refiere a la distribución, los asalariados en los cuatro niveles de estudio *-ninguno, básico, medio y superior-* disminuyeron su participación en la marginalidad extrema. En el segundo período, entre los años `92 y `94, las variaciones más notorias fueron en la participación del nivel *básico*, bajando de 53,0% a 46,2%, y el aumento de aquellos asalariados con nivel *medio*, desde 37,8% a 43,9%; el grupo con educación *superior* también aumentó de 4,3% a 5,7%. Los cuatro niveles de estudio en la categoría aumentaron su participación, siendo lo más significativo el aumento que experimentó *ningún* año de estudio, de 27,8% a 32,6%.

**Rama de Actividad Económica:** Entre los años `90-`92 la categoría de marginalidad extrema tuvo a la *agricultura, industria manufacturera* y al *comercio* con la mayor participación, variando de manera más significativa el agro, de 42,5% a 38,9%. En el resto de las ramas, las variaciones más altas fueron de la rama de *servicios comunitarios* y



*sociales*, aumentando de 5,6% a 12,8%, y *construcción*, de 6,9% a 8,1%. Durante el mismo período, la distribución del porcentaje de participación de los asalariados por rama en la categoría tuvo cambios disímiles: las ramas de *agricultura, industria manufacturera, comercio y servicios financieros y de gobierno* disminuyeron; mientras que el resto -*minería, transporte y comunicaciones y servicios comunitarios y sociales*- aumentaron. En el período comprendido entre los años `92 y `94, la categoría de marginalidad extrema tuvo una baja significativa en *agricultura* a 29,0%, así como también disminuyó la *industria manufacturera* a 13,8%; en el resto de las ramas hubo un aumento. En relación a la distribución de las ramas en las categorías, se observa que en la marginalidad extrema, todas las ramas aumentaron su porcentaje, menos *minería* que disminuyó; las variaciones más significativas fueron de las ramas de *electricidad, gas y agua* -de 2,7% a 7,5%- y *construcción* -de 9,4% a 14,1%.

**Nivel de Pobreza:** en la categoría de marginalidad extrema, entre los años `90 y `92, la participación del nivel de *indigencia* disminuyó de un 15,1% a un 11,1%, los *pobres no indigentes* se mantuvieron relativamente estables, y los *no pobres* aumentaron de 55,3% a 59,8%. En relación a la distribución de los niveles de pobreza en las categorías, en ésta la *indigencia* tuvo un descenso de dos puntos, los *pobres no indigentes* se mantuvieron relativamente estables, y los *no pobres* en la marginalidad extrema disminuyeron levemente 9,0% a 8,6%. En el período `92-`94, la participación en la categoría de marginalidad extrema por parte del nivel de *indigencia* aumentó levemente, de 11,1% a 11,7%, el *nivel pobre no indigente* también bajó de 29,1% a 27,9%, y los *no pobres* aumentaron de manera pequeña. Respecto a la distribución de los niveles de pobreza en la categorías, se ve que en ésta las variaciones son notorias: la *indigencia* aumentó de 26,2% a 41%, los *pobres no indigentes* también subieron de 16,3% a 22,0%, mientras los *no pobres* se mantienen sin grandes variaciones.

## **2. Categoría de Marginalidad**

**Sexo:** Entre el año `90 y el `92 no se observaron variaciones significativas entre ambos sexos - en ambos casos no existieron cambios de más de cuatro décimas-, manteniéndose en los 68% y 31%. En cuanto a la distribución de cada uno de los grupos en las distintas categorías de inserción, observamos que durante este período aumentó la proporción de ambos sexos de manera muy significativa. En el caso de los *hombres*, durante el `90 el 37,6% estaba en esta categoría, ascendiendo en el año `92 al 43,3%; en el `90 el 42,9% de las *mujeres* estaba en esta categoría mientras que en el `92 el porcentaje subió siete puntos. Para el caso de los años `92 y `94, vemos que en esta categoría se mantiene la participación de ambos sexos.



En lo que se refiere a la distribución del sexo en las categorías de inserción, vemos que existió una disminución en la proporción de asalariados de ambos sexos, bajando en el caso de los *hombres* casi once puntos y en el caso de las *mujeres* descendiendo 14,1 puntos

**Edad:** Durante el período `90 y `92 vemos que los cambios en todos los grupos etéreos no fueron de más de 1,5 puntos. En cuanto a la distribución de estos grupos en las categorías, observamos que en marginalidad existieron aumentos significativos en todos los grupos etéreos: el grupo de 15 a 19 años subió de 53,4% a 60,7%; el de 20 a 24 años aumentó de 50,6% a 57%; el siguiente subió de 39,1% a 45,7%; el grupo de 45 a 54 años de 31% a 37,9%; y el grupo de 55 y más de 38,4% a 44,2%. Entre los años `92 y `94 los cambios más significativos que se dieron fueron en los grupos de 15 a 19 años con una disminución de 6,8% a 4,8% y en el de 35 a 44 años que varió de 12,4% a 14,9%. En cuanto a la distribución de los grupos, en esta categoría observamos que casi todos disminuyeron notoriamente; el primer grupo en 7,1 puntos, el segundo en 12,9 puntos, el tercero en 12,2 puntos, el quinto en 9,3 puntos, y el último en 10,6 puntos.

**Nivel de Educación:** Observamos que en esta categoría durante los años `90 y `92 los grupos de educación con más participación fueron los niveles *básico* y *medio*, que en conjunto agruparon aproximadamente al 89% de la categoría, y aunque no se produjeron grandes cambios el más significativo es el que se dio en el nivel *básico*, que subió de 47,4% a 49,1%. Con respecto a la distribución de cada uno de los grupos en las categorías, se observa que en este período los asalariados de cada grupo aumentaron en esta categoría; los más notorios fueron *ninguno* de 52,4% a 57,9%, en *básico* de 50,3% a 57,3% y en *medio* de 42,4% a 47,4%. Entre los años `92 y `94 se produjeron cambios en los grupos de *básico* y *ninguno*, y el resto se mantuvo; en el primero se registró una disminución de 41% a 36,3% y en la segunda existió un aumento desde 49,1% a 57,1%. Con respecto a la distribución de los niveles en las categorías, podemos ver que en marginalidad existió una disminución en la participación de los asalariados de todos los niveles de educación, en que el nivel de *ninguno* bajó 8,7 puntos, el *básico* 10 puntos, el *medio* lo hizo en 10,7 puntos y el *superior* en 7,1 puntos.

**Rama de Actividad Económica:** En el año `90 las ramas que más concentraron la participación en la categoría fueron *agricultura* (22,1%), *industria manufacturera* (21,8%), *comercio* (16,5%) y *servicios comunitarios y sociales* (14,3%). En el año `92 vemos que las dos primeras disminuyeron, la tercera se mantuvo y la última bajó. Con respecto a la distribución de las ramas en las categorías de calidad de inserción, se observó que durante el



año `90 todas las ramas (excepto *minería y servicios financieros y de gobierno*) concentraban a más del 30% de su población asalariada en la categoría de marginalidad; las variaciones más importantes se registraron en *servicios comunitarios y sociales* (que aumentó de 33,7% a 43,3%), *construcción* (que subió de 38,6% a 45,7%) e *industria manufacturera* (la cual aumentó de 41,6% a 47,9%). Durante el período `92-`94, se observa que en la categoría son las mismas cuatro ramas las que acapararon la mayor participación, sin embargo, tuvieron variaciones; *agricultura* e *industria manufacturera* bajaron (en 2,8 y 1,9 puntos, respectivamente), *comercio* aumentó 1,7 puntos y *servicios comunitarios y sociales* subió sólo 0,4 puntos, pero se ubicó en el primer lugar de participación en la categoría. En cuanto a la distribución de las ramas en la categoría, vemos que durante este período en todas las ramas hubo una baja de la participación en la marginalidad (excepto en el caso de *electricidad, gas y agua* que aumentó de 22,2% a 25,5%), aunque los cambios más significativos son los que se dieron en la disminución de *servicios comunitarios y sociales* en 13,6 puntos, *industria manufacturera* en 13 puntos, y *construcción y comercio* en 12 puntos.

**Nivel de Pobreza:** Entre el año `90 y `92 existió una disminución en la participación de los grupos de *indigente y pobre no indigente* en la categoría, los cuales bajaron de 11,3% a 7,5% y de 31,2 a 29,1, respectivamente; el grupo *no pobre* subió a 66,3%. En cuanto a la distribución de estos grupos en las categorías, podemos decir que en marginalidad se agruparon mayoritariamente los niveles de *indigente y pobre no indigente*. En cuanto a los cambios en este período, se observa que hubo un aumento en los tres grupos; *pobre no indigente* subió de 58,9% a 67,4% y *no pobre* de 30,9% a 38%. Durante el período comprendido entre el año `92 y el `94 bajaron aún más los dos primeros grupos, hasta 5,8% *indigente* y 25,7% *pobre no indigente*, y aumentó a 68,5% el grupo *no pobre*. Si observamos ahora los cambios producidos en la distribución de los tres grupos en las categorías de inserción se ve que los tres disminuyeron; el primero cayó en 5,6 puntos, el segundo lo hizo en 10,1 puntos y el tercero en 9,6 puntos.

### 3. Categoría de Marginalidad Parcial

**Sexo:** Dentro de esta categoría la participación de *hombre y mujer* entre `90-`92 se mantuvo relativamente estable, con un 71,5% y 28,5%, respectivamente. La distribución por sexo en esta categoría varió levemente, de 20,2% a 21,6% en *hombre*, y de 20,1% a 21,2% en *mujer*. Entre `92-`94 hubo leves variaciones en la composición de la categoría ya los *hombres* disminuyeron de 71,7% a 69,9%, y la *mujeres* aumentaron de 28,3% a 30,1%; la



distribución de los *hombres* y *mujeres* en esta categoría se mantuvo relativamente estable, presentando los *hombres* un 21,3%, y las *mujeres* un 21,9%.

**Edad:** Entre '90-'92, en la categoría de marginalidad parcial hubo leves variaciones en la participación de los niveles de edad, ya que los grupos de 15 a 19, de 20 a 24 y de 55 y más años se mantuvieron relativamente estables; los grupos de 35 a 44 y de 45 a 54 aumentaron levemente, y el de 25 a 34 disminuyó de 38,3% a 36,7%. En relación a la distribución de los niveles etéreos en la categoría de marginalidad parcial, los niveles de los extremos disminuyeron, mientras que el resto de los niveles aumentaron, siendo el grupo de 35 a 44 años la variación más significativa -de 20,1% a 23,7%- . Entre los años '92-'94, la categoría de marginalidad parcial presentó variaciones en cuanto a la participación de los niveles de edad: los tres primeros niveles aumentaron su porcentaje, el grupo de 35 a 44 lo mantuvo, y los dos últimos lo disminuyeron. En relación a la distribución de los niveles, los tres primeros grupos aumentaron su porcentaje, en especial el grupo de 15 a 19 años -de 7,4% a 13,8%- y también el último grupo de 55 y más años. Los grupos de 35 a 44 y de 45 a 54 años disminuyeron su participación en aproximadamente 3 puntos.

**Educación:** En el primer período, la composición de la categoría de marginalidad parcial tuvo variaciones en relación al nivel educativo de los asalariados; aquéllos con educación *básica* y *media* tuvieron una notoria variación en su participación: el grupo de *básica* disminuyó de 28,9% a 24,1%, y el de *media* aumentó de 49,6% a 55,0%; el grupo de los *sin educación* tuvo una leve disminución, así como el de educación *superior*. Con respecto a la distribución de los niveles educativos en la categoría de marginalidad parcial, los dos primeros grupos tuvieron disminución en sus porcentajes, de 13,0% a 10,6% y de 17,9% a 16,0%, respectivamente; por otro lado, los dos grupos restantes aumentaron, de 22,9% a 25,1% en el caso de educación *media*, y de 18,8% a 19,6% en la *superior*. En el segundo período '92-'94, la composición de la categoría de marginalidad parcial varió en los grupos de nivel *básico* y *medio*, con una disminución en el primero de 24,1% a 22,9% y con un aumento en el segundo grupo de 55,0% a 57,1%; los grupos de *ningún* nivel de estudio y de educación *superior* se mantuvieron relativamente constantes. En la distribución de los distintos niveles de estudio en la categoría, los grupos de *ningún* nivel y educación *básica* se incrementaron de 10,6% a 12,2% y de 16,0% a 19,1%, respectivamente; el grupo de educación *superior* tuvo una disminución más notoria, de 22,8% a 18,1%, mientras el grupo de *media* tuvo una leve disminución.



**Rama de Actividad Económica:** En el año '90 las ramas con más alta participación en la categoría fueron la *industria manufacturera* -con 22,1%- , *servicios comunitarios y sociales* - con 20,7%- y *comercio* con 13,8; en el año '92 la *industria manufacturera* bajó a 21,7, el *comercio* lo hizo a 12,6%, y los *servicios comunitarios y sociales* aumentaron a 25,8%. Las mayores variaciones del período fueron, además de los *servicios*, de los *servicios financieros y de gobierno* -de 7,5% a 5,2%- y de la *agricultura* -de 11,4 a 9,1. En relación a la distribución de las ramas en la categoría de marginalidad parcial, las ramas con mayor variación del período fueron las de *transporte y comunicaciones*, de 21,2% a 27,4%, y de *servicios financieros y de gobierno* de 17,9% a 21,9%. Entre '92-'94 la rama de *comercio* tuvo un aumento desde 12,7% a 15,1%, mientras que *transportes y comunicaciones* y *agricultura* descendieron de 9,3% a 7,9% y de 9,1% a 7,7%, respectivamente. En este período, la distribución de las ramas de *minería* -de 19,5% a 15,4%- , *industria manufacturera* -23,1% a 26,3%- , *elect., gas, agua* -de 26,1% a 18,9%- tuvieron las mayores variaciones en la categoría.

**Nivel de Pobreza:** La marginalidad parcial entre los años '90-'92 tuvo una disminución en la participación de la *indigencia*, de 0,8% a 0,2, y en los *pobres no indigentes*, de 20,1% a 13,5%; el tercer grupo de los *no pobres* tuvo un aumento de 79,1% a 86,3%. En la distribución de los tres niveles de pobreza en esta categoría, los dos primeros grupos disminuyeron su porcentaje: el de *indigencia* de 2,7% a 0,8%, los *pobres no indigentes* de 19,5% a 14,9%; los *no pobres* crecieron de 21,9% a 24,4%. En el período '92-'94 la composición de la categoría por niveles de pobreza, la *indigencia* no tuvo grandes variaciones, ya que se mantuvo relativamente estable en un 0,3%, los *pobres no indigentes* se redujeron levemente a 12,7%, y los *no pobres* aumentaron a 87,0%. En la distribución de los niveles en la categoría de marginalidad parcial, la *indigencia* aumentó a 1,6% y los *pobres no indigentes* a 18,0%, mientras los *no pobres* disminuyeron a 22,9%.

### 5. Categoría de Integración

**Sexo:** En esta categoría observamos que durante el año '90 la mayoría de la participación se concentró en *hombres*, con un 73%; para el año '92 se registró una leve variación ya que aumentó su participación en la categoría, y por consiguiente, bajó el de *mujer*. En cuanto a la distribución de los asalariados de cada sexo en las categorías, se observa que entre los años '90 y '92 existió una disminución para ambos grupos, desde 27,7% a 22,5% en *hombre* y de 25,5% a 18,4% en *mujer*. Entre los años '92 y '94 se ve que hubo una caída de 3,7 puntos en la participación de *hombre* y el aumento respectivo en *mujer*. En cuanto a la distribución,

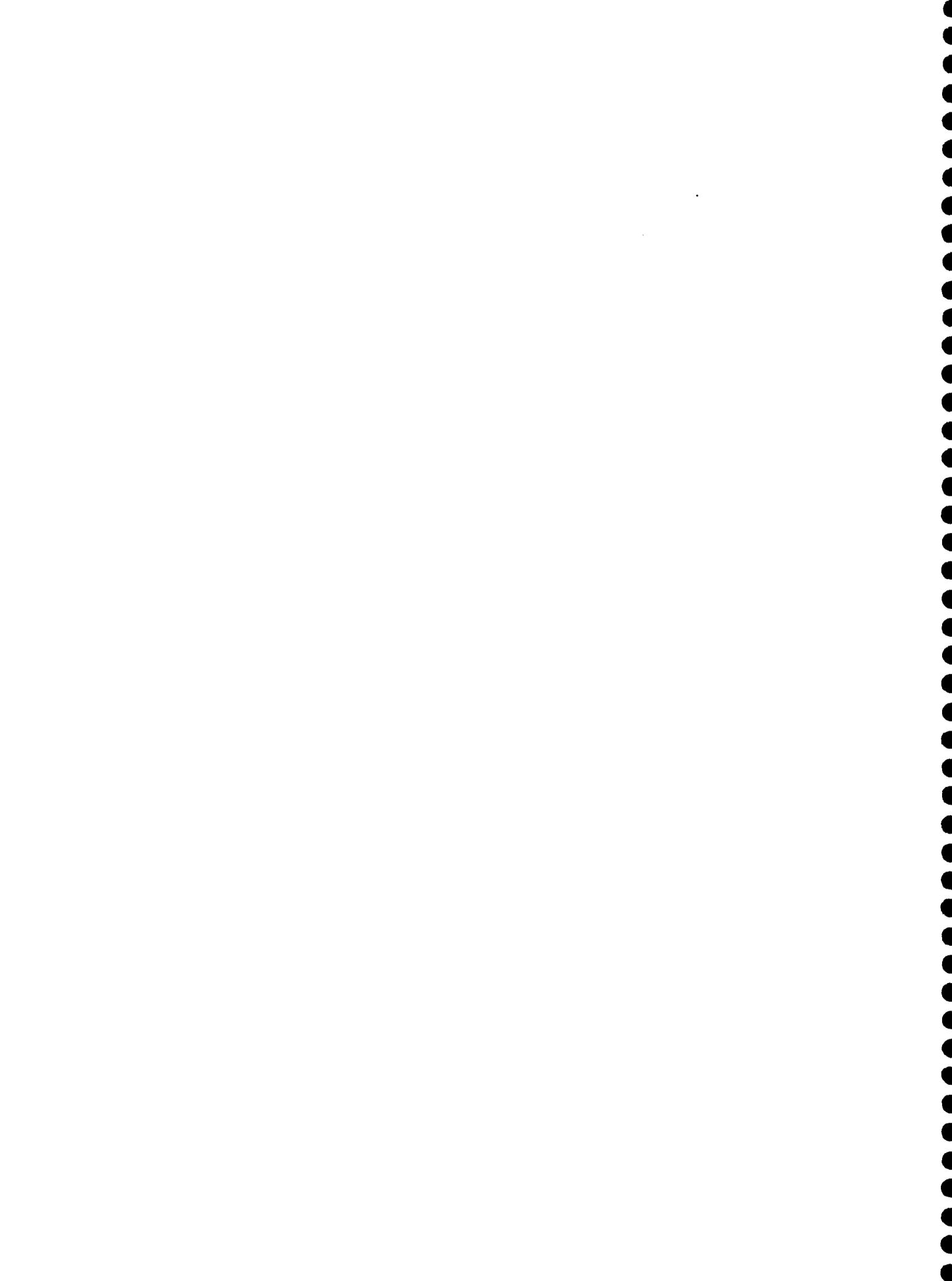


podemos observar que se incrementó considerablemente el número de asalariados de ambos sexos en esta categoría; en el caso de *hombres* subió a 31% y en el de *mujer* a 29,4%.

**Edad:** Los grupos de edad que registran los cambios más significativos en la participación de la categoría de integración, entre los años '90 y '92, fueron la disminución en el grupo de 25 a 34 años (de 34,9% a 31,9%) y el aumento en el de 45 a 54 años (de 29,2% a 32%). En cuanto a la distribución de cada grupo de edad en esta categoría de inserción, hubo una disminución de todos los grupos, siendo los más significativos el de 25 a 34 años desde un porcentaje de 26,7 a 20,0 y el grupo de 35 a 44 años de 36,0 a 29,1 años. En el período comprendido entre los años '92 y '94, vemos que la gran mayoría de los grupos de edad se mantiene la participación en la categoría (no varían más de 0,1 punto); se observa como más notorio el aumento en el grupo de 20 a 24 años -desde 6,6% a 7,3%. En cuanto a la distribución en la categoría de este período, se ve que hubo un aumento considerable en todas las participaciones: el grupo de 20 a 24 años subió de 8,4% a 14,2%, el de 25 a 34 años lo hizo de 20% a 29,1%, de 35 a 44 años de 29,1% a 37,8%, el grupo de 45 a 54 años aumentó de 31,6% a 42,4% y finalmente, el grupo de 55 y más años lo hizo de 23,7% a 32,4%.

**Nivel de Educación:** Se puede observar que durante el período '90-'92 en la categoría de integración el nivel de educación *superior* concentró la mayor participación, manteniéndose relativamente estable en poco más de 48%; el nivel *medio* aumentó levemente su participación de 37,7% a 39,3%. En relación a la distribución de los niveles en la categoría, el nivel *superior* se concentró en integración con un 60,0% que en el '92 bajó a 54,7%, mientras que el nivel *medio* también descendió de 23,3% a 17,8%. En el período siguiente, la participación del nivel *superior* también se mantuvo constante, mientras que el nivel *medio* continuó con su tendencia ascendente, llegando al 42,9%. La participación de esos niveles en la categoría de integración tuvo notorias variaciones: el nivel de educación *superior* aumentó a un porcentaje mayor que en el año base, alcanzando un 64,3%; el nivel *medio* también tuvo ese comportamiento, llegando a un 26,2%.

**Rama de Actividad Económica:** En la categoría de integración, las ramas con mayor participación en los años '90, '92 y '94 fueron los *servicios comunitarios y sociales, industria manufacturera y servicios financieros y de gobierno*. Entre '90-'92 el porcentaje de estas ramas aumentó en *serv. comun. y soc.* -de 21,7% a 25,6%- y disminuyó en *serv. finan. y de gob.* -de 16,3% a 11,8%- y en *industria manufacturera*- de 20,3% a 18,9%. Las otras variaciones notorias fueron de *construcción*, de 6,4% a 8,3% y de *transporte y*



*comunicaciones*, de 11,4% a 8,9%. La distribución de las ramas en la categoría de integración fue de descenso en todas las ramas, siendo las variaciones más notorias la de *industria. manuf* de 26,7% a 20,0%, de *transportes y comunicaciones* desde 37,3% a 26,1%, y *serv. com. y soc.* de 35,5% a 24,4%. En el segundo período, las mayores variaciones en la participación de las ramas en la categoría fueron los descensos en la rama de *agricultura* -de 6,2% a 3,8%- y *minería* -de 6,7% a 4,9%; el aumento más significativo es de *serv. comun. y soc.* de 25,65 a 30,7%. En relación a la distribución de las ramas en la categoría, todas las categorías aumentaron su porcentaje; los casos más significativos son *minería* -desde 53,4% a 63%- , de *transportes y comunicaciones* -desde 26,1% a 33,3%- y *serv. comun. y soc.* -de 24,4 a 38,1.

**Nivel de Pobreza:** Entre los años `90 y `92 vemos que existió una disminución en la participación del grupo *pobre no indigente* y un consiguiente aumento en *no pobre* (de 96,6% a 98,8% esta última) ; en cuanto a la distribución de éstos en las categorías observamos que en integración disminuyó de 4,4% a 1,3 *pobre no indigente* y de 35,9% a 27,7% *no pobre*. Durante los años `92 y `94 se puede observar que la participación en la categoría prácticamente se mantuvo (existió una variación de 0,1 punto). Con respecto a la distribución de los grupos en las categorías, se observa que existió un aumento en la participación de los asalariados de cada grupo en integración; *pobre no indigente* subió 1,3 puntos y *no pobre* subió 9, 3 puntos.



## VII. CONCLUSIONES

En las últimas décadas se han producido en Chile fuertes modificaciones en los ámbitos político, económico y social producto de las políticas de cambio estructural puestas en marcha desde mediados de los '70. Estos cambios también han provocado modificaciones en el mercado laboral, ya sea en el comportamiento de la fuerza de trabajo, en su estructura, y en las características del desempleo y subempleo. En este contexto, el tema del empleo asalariado ha ocupado un lugar importante en los debates nacionales; por una parte, porque afecta a gran parte de la población ocupada (representan en promedio, para los años en estudio, el 66,6% de la ocupación) y porque se distingue, cada vez más, un proceso de diferenciación en la estructura productiva que afecta la forma en que los trabajadores se van insertando a la actividad económica (Weller).

En este marco, el estudio se planteó como objetivo el caracterizar la calidad de inserción a la estructura interna del mercado laboral por parte del sector asalariado, identificando cinco categorías asociadas a condiciones diferenciadas de inserción laboral, y la pregunta que nos ha interesado responder a partir de esa categorización es cuál ha sido la evolución, cuantitativa y cualitativa, de ella.

A partir del análisis de la evolución del grupo de los asalariados, podemos afirmar que la hipótesis guía de la investigación ha sido confirmada. La suposición de que el modelo de crecimiento económico, y por ende de organización laboral, mantuvo a un segmento de los asalariados en ocupaciones precarias entre los años 1990 y 1994, es confirmada. A lo largo de esos años, en el grupo de los asalariados es posible identificar a segmentos que se insertan de manera fragmentaria e inestable en el mercado del trabajo, y por lo tanto, se encuentran en situación de marginalidad.

En relación a la evolución cuantitativa de la marginalidad, se observa que durante los años en estudio se ha mantenido un alto porcentaje de población asalariada ocupando puestos de trabajo precarios; en el año 1990 este porcentaje alcanzaba un 71,2%, en 1992 hubo un aumento significativo llegando al 77,7% y en el último año de estudio el porcentaje descendió hasta llegar al 67,2%. A pesar de que las variaciones entre los años son significativas, lo importante es notar que el contingente de masa marginal en el período es considerable, ya que en números reales esto significa que en ésta hubo -en cada año de estudio- más de dos millones de asalariados, es decir, de trabajadores ocupando plazas precarias del mercado del trabajo.



Es ahora necesario resaltar las condiciones de empleo que definen a los asalariados en situación de marginación. La categoría de *Marginalidad* es en los tres años la que concentra más población asalariada -tiene un promedio de 39,4% en la participación-, y en ella están aquellos que a pesar de tener contrato y algún tipo de previsión tienen salarios muy bajos (menos de dos salarios mínimos). La categoría que sigue a la *Marginalidad* es la de *Marginalidad Parcial* (durante el período de estudio ésta representa al 28,2% de los asalariados), que está conformada por los trabajadores asalariados que teniendo o no contrato y algún tipo de protección social perciben entre dos y tres salarios mínimos. Finalmente, la categoría de *Marginalidad Extrema* puede ser catalogada según el concepto de 'polo marginal' acuñado por Aníbal Quijano; a este grupo pertenecen los asalariados en situaciones de inestabilidad -es decir, sin contrato- con ingresos del trabajo menores que dos salarios mínimos y teniendo o no algún tipo de prestación social. Es relevante destacar que esta categoría ha mantenido su participación estable durante el período -alrededor de 11,6% de participación promedio en el período-, lo que nos lleva a suponer que es un grupo con extremas dificultades para mejorar su situación.

Además de analizar la evolución de las categorías marginales de inserción en el mercado del trabajo, es interesante conocer la composición de ellas a partir de las variables socio-demográficas y de estructura económica ya descritas de sexo, edad, nivel educativo, nivel de pobreza y de rama. En relación a estas variables, se puede afirmar que durante los dos períodos ('90-'92 y '92-'94) no existen variaciones significativas dentro de las categorías, por lo que es posible construir 'tipos' de trabajadores que las componen durante el período de estudio '90 - '94 .

Para la categoría de *Marginalidad Extrema*, si bien existen más hombres que mujeres en la participación en el mercado del trabajo, no se puede hablar en términos relativos de que exista más hombres porque ambos sexos tienen alrededor de un 10% de participación en esta categoría; con respecto a la edad, el grupo mayoritario en esta categoría son aquellos entre 15 y 24 años; los asalariados con educación básica son el grupo que concentra la mayor participación; en relación a la rama de actividad económica, la más importante en esta categoría es la agricultura; los no pobres son el grupo mayoritario, aunque esta participación es bastante menor a la participación del grupo de no pobres en relación al total de asalariados.

En la categoría de *Marginalidad* se observa que a pesar de que se mantienen la mayor participación de hombres que de mujeres, ellas en su mayoría se ubican en esta



categoría, por lo tanto, en términos relativos existen más mujeres que hombres; la mayoría de los asalariados en esta categoría se ubican entre los 25 y 34 años; con respecto al nivel educacional, la mayoría alcanza la educación media; en relación a la rama de actividad económica, se observan diferencias entre los años `90 y `92 -`94, ya que en el año base la rama más importante es la agricultura, mientras que en los otros años lo es servicios comunales y sociales; el nivel de pobreza de no pobre es el mayoritario, aunque sigue estando por debajo de la participación total de los no pobres (además, la indigencia es bastante menor que en la categoría anterior de *Marginalidad Extrema*).

Finalmente, en la categoría de *Marginalidad Parcial* la participación relativa de hombres y mujeres es similar; en relación a la variable edad, la mayor parte de la participación se concentra en el grupo de 25 a 34 años, siendo ésta superior a la de *Marginalidad*; la educación media es el nivel más importante y además la educación superior tiene una participación mucho mayor que en las categorías anteriores; el año `90 la rama de actividad económica con más participación es industria manufacturera y en los otros dos años es servicios comunales y sociales (sin embargo, esta también tiene una importante participación en el año `90); en lo referido al nivel de pobreza, el grupo de los no pobres es el que concentra la mayor participación, además de tener un porcentaje muy superior al de las categorías anteriores.

Retomando la conclusión sobre el alto porcentaje de asalariados en situación de marginalidad que se ha mantenido en el período de estudio, es relevante centrar la atención en la calidad del empleo que ha demandado el sector productivo en esos años. La razón por la cual consideramos al grupo de empleados y obreros como unidad de análisis, fue con el objeto de conocer las condiciones reales de los puestos de trabajo generados por la estructura económica, es decir, el "precio que está dispuesta a pagar". Por lo tanto, el alto porcentaje de asalariados en situación de marginalidad evidencia que gran parte de los puestos del empleo asalariado que han sido generados en el período tienen características de precariedad, lo que significa que la marginalidad en el mercado del trabajo es compatible y congruente con el actual modelo económico.

Pensamos que la lógica anteriormente explicada sobre generación de puestos de trabajo precarios se debe, en gran parte, a que la estructura económica y la organización del mercado del trabajo se hayan insertos en una nueva forma de organización. La apertura y competencia internacional, el acelerado cambio tecnológico, la globalización y descentralización productiva, la exigencia de renovación y transformación constante del



aparato productivo (González), entre otros requerimientos actuales, acarrear nuevas condiciones para la demanda de mano de obra. En este nuevo marco, la flexibilidad del mercado del trabajo es una de las formas de hacer frente a esas nuevas condiciones. La flexibilidad de los tipos de contrato y de los salarios -dentro de las normativas y disposiciones legales- abre la posibilidad para que se den situaciones de inestabilidad en relación a los contratos, de desprotección social y de mayor variabilidad en las remuneraciones.

En este contexto, es relevante considerar los postulados de Aníbal Quijano, autor que se enmarca en la tradición marxista-estructuralista. Para él, el mercado del trabajo es restrictivo y marginalizante, y mantiene a cierto segmento de la mano de obra en una situación de inserción fragmentaria e inestable con respecto a él. Por lo tanto, los marginales no se encuentran fuera del sistema económico, sino que ello ocupan las plazas de mayor inestabilidad, y de salarios y prestaciones sociales limitadas, necesarias para la reproducción del sistema económico. A pesar de que este análisis de la marginalidad fue realizado hace ya varias décadas, es aún aplicable al mercado laboral del período de estudio, y además lo es para el segmento de los asalariados.

La identificación de situaciones de marginalidad mantenidas en el período `90 - `94, permite afirmar que el mercado del trabajo es incapaz de incorporar a todos los asalariados en empleos no precarios, es decir, de insertarlos en situaciones de *Integración Parcial* o *Integración*. Esto significa que el sistema productivo no es capaz de crear ocupaciones que permitan que todos los asalariados accedan a estabilidad, protección social y mejores salarios.

Al constatar que existe un alto número de asalariados que se encuentran `desintegrados` del mundo laboral, surge la pregunta por la integración a nivel social. El trabajo, como una instancia de creación de redes sociales, definición de status, satisfacción de necesidades materiales, creación de autoimagen y autorrealización, es una de las esferas constitutivas del sistema social. Si se han identificado situaciones de marginalidad en el grupo de los asalariados, es posible pensar que esas situaciones pueden estar afectando otras esferas de lo social, y por lo tanto, su integración a la sociedad. Entonces, quedan abiertas la preguntas sobre las condiciones de integración global de los asalariados que se encuentran marginados en el mercado del trabajo, y sobre la manera en que las transformaciones estructurales aplicadas en Chile desde los años `70 han ido configurando esa marginación.



## VIII. BIBLIOGRAFÍA

Banco Central. "Boletín Económico del Banco Central". Chile, 1988.

Baño, Rodrigo. "Estructura Socioeconómica y Comportamiento Colectivo". Revista de la CEPAL, Agosto de 1993.

Caffareta, Agustín y Roudil, Héctor. "La Diferenciación Interna de los Asalariados del Gran Buenos Aires"; PRONATASS. Argentina, 1992.

CEPAL a Documento "Crecimiento, Empleo y Equidad: Latinoamérica y el Caribe", 1997.

b "Reformas Económicas en América Latina: una Síntesis de la Experiencia en Once Países". Chile, 1995.

c "Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe", 1994.

Coloma, Fernando. 'Empleo y Relaciones Laborales: Temas del Futuro' en "Chile hacia el 2000", Larraín, Felipe. Centro de Estudio Públicos. Chile, 1994.

Córdova, Armando. "Empleo, Desempleo, Marginalidad y Distribución del Ingreso en América Latina". ILPES. Chile 1971.

Fontaine, Juan A. "Transición Económica y Política en Chile, 1970 - 1990". Revista de Estudios Públicos N 50, Otoño 1993.

García, Norberto. "Ajuste, Reformas y Mercado Laboral". PREALC. Chile, 1993

González, Pablo. "Normativa y Política Laboral en Chile". Colección de Estudios CIEPLAN, N 43. Chile, 1996.

INE a Artículo de O. Landerretche: 'Ahorro, Gasto y Desempeño Macroeconómico: una Nota Contable', en "Estadística y Economía" N11. Chile, 1995.



b "Encuesta Nacional de Empleo 1986- 1991".

Katzman, Rubén. "Marginalidad e Integración en Uruguay". Revista de la CEPAL, Agosto de 1997.

MIDEPLAN. "Impacto Distributivo de la Política Económica y Social en 1990-91". Santiago, 1992.

Méndez, E.. "La Gestión de las Empresas Públicas", en Varios Autores. "La Reforma del Estado". Instituto Chileno de Estudios Humanísticos. Santiago, 1995.

Nun, José . En Revista Latinoamericana de Sociología, Vol V, Julio de 1969, N 2.

Nun, José. "Marginalidad y Participación Social". ELAS, 1970.

Quijano, Aníbal. "Imperialismo y Marginalidad en América Latina". Mosca Azul Ediciones. Perú, 1977.

Tironi, Eugenio. "La Marginalidad en los Años `80. Situación y Actitudes de los 'Pobladores' de Santiago de Chile". CEPAL. Chile, 1988.

Tironi, Eugenio y Lagos, Ricardo; "Actores Sociales y Ajuste Estructural". Revista de la CEPAL, Agosto de 1991.

Vekemans, Rogers y Silva, Ismael ; "La Marginalidad, Promoción Popular y Neo-marxismo". CEDIAL. Chile, 1976.

Weller, Jurgen. Agenda de Investigación del Módulo "Reformas, Crecimiento, Progreso Técnico y Empleo", 1997.



## **ANEXOS**



## ANEXO 1

## 1. Participación del Empleo Asalariado en el Total de Ocupados

Participación	1990	1992	1994
E.A.	65,9	66,6	67,30

## 2. Participación de los Asalariados en las Ramas de Actividad Económica

Ramas de Act. Econ.	1990	1992	1994
<b>Rama 1</b>			
11, 12, Agro, silvicultura	16,5	15,3	14,2
13 Pesca	1,3	1,5	1,1
<b>Rama 2</b>			
21, 22, 29 Carbón	0,8	0,6	0,6
23 miner. metalico	2,2	2,0	1,7
<b>Rama 3</b>			
31 Industria de alim. y,bebida	5,2	4,6	4,7
32 textiles	4,8	5,3	3,6
33 madera	2,4	1,8	2,0
34 papel	1,5	1,5	1,5
34 sustnacias químicas	1,8	2,0	1,7
36,37,39 otras industrias	1,5	1,7	1,5
38 producción metal., máq.	3,2	3,1	2,9
<b>Rama 4</b>			
41,42 electricidad, gas, agua	1,1	1,1	1,0
<b>Rama 5</b>			
50 construcción	7,6	9,5	9,2
<b>Rama 6</b>			
61 comercio por mayor	2,0	2,1	1,8
62 comercio por menor	9,4	9,6	10,2
63 restaurantes y hoteles	2,4	2,6	2,7
<b>Rama 7</b>			
71 transporte y almacenamiento	6,1	6,1	6,6
72 comunicaciones	1,0	1,2	1,3
<b>Rama 8</b>			
81,82,83 establecimiento financ.	5,6	5,3	7,0
<b>Rama 9</b>			
91-94, 96 Servicios comun. soc.	19,4	18,4	19,5
95 Servicios personales hogar	3,5	3,9	4,0



### 3. Participación de los Asalariados en los Grupos de Ocupación

Ocupación Principal	1990		1992	1994
0 profesionales y técnicos	16,0	profesionales y técnicos	16,4	18,73
1 directores, ger., f. públicos.	0,94	poder eject., leg. y direct públ.	2,1	1,52
2 personal administrativo	16,7	empleados de oficina	10,9	12,63
3 comerciantes y vendedores.	8,2	trabajadores serv. y seguros	12,8	13,2
4 otros trab. de servicios	9,2	agricultores y trab. calificados	3,9	2,7
5 operad y conduct. máquinas	9,1	operarios y artes mecánicas	18,4	14,94
6 obreros	23,6	operadores de inst. y máquinas	9,4	11,6
7 obreros	15,5	trabajadores no calificados	25,4	24,03
8 FF.AA.	0,2	FF.AA.	0,3	0,4

### 4. Nivel de Estudio de los Asalariados

Años	1990	1992	1994
ninguno	2,0	1,9	1,73
1 a 3	5,4	5,2	4,31
4 a 6	14,2	14,2	12,61
7 a 9	17,6	18,6	15,94
10 a 12	33,1	35,9	37,
13 o +	25,2	23,9	26,5

### 5. Promedio de Años de Estudio de los Asalariados

Años	1990	1992	1994
Hombres	9,56	9,63	9,97
Mujeres	11,99	11,63	12,07
Total	10,25	10,2	10,59

### 6. Tamaño del Establecimiento de Trabajo de los Asalariados

Tamaño	1990	1992	1994
1 a 5	18,7	18,0	16,2
6 a 49	38,14	40,4	39,9
50 y más	37,14	35,5	35,22
sin dato	6,02	6,1	8,68



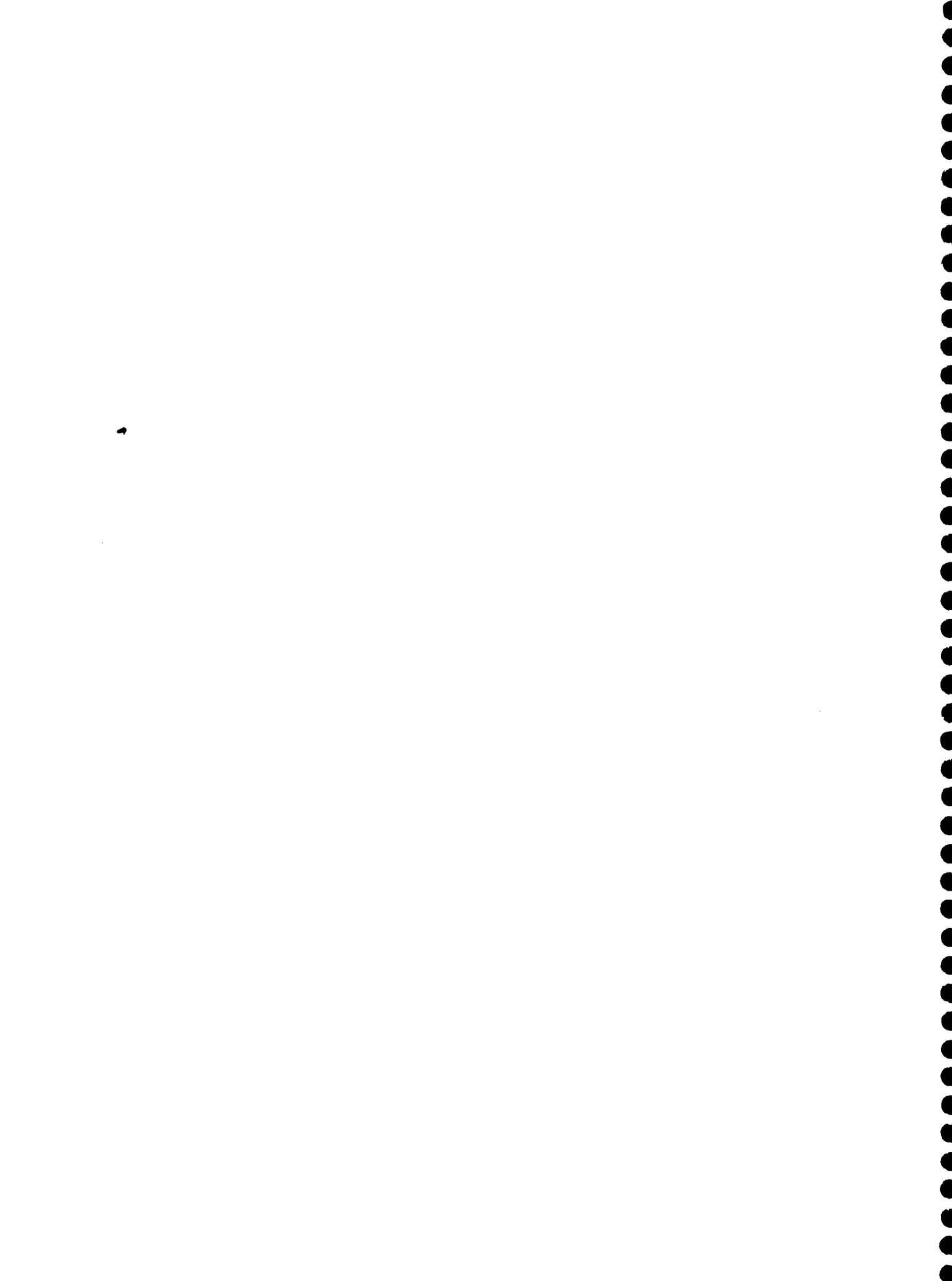
## 7. Participación de Mujeres en el Empleo Asalariado y Participación por Rama

Participación	1990	1992	1994
mujeres	28,61	28,7	29,52

Participación por Rama	1990	1992	1994
<b>Rama 1</b>			
11, 12, Agr, silv	11,2	14,8	14.1
13 Pesca	12,5	18,0	17.7
<b>Rama 2</b>			
21, 22, 29 Carbón	5,1	4,1	4.2
23 miner. metalic	3,7	6,4	4.7
<b>Rama 3</b>			
31 Ind. alim,beb	20,7	24,1	19.5
32 textiles	51,7	51,2	53.1
33 madera	6,7	9,6	10.0
34 papel	17,3	18,3	20.2
34 sust químicas	31,0	25,4	28.0
36,37,39 otras ind	13,0	14,8	14.4
38 prod metal, maq	59,0	11,6	7.5
<b>Rama 4</b>			
41,42 electricidad, gas, agua	9,6	9,9	10.3
<b>Rama 5</b>			
50 construcción	5,2	4,2	4.3
<b>Rama 6</b>			
61 comercio por mayor	34,2	25,4	29.4
62 comercio por menor	41,0	41,1	41.8
63 rest y hoteles	47,5	50,1	49.4
<b>Rama 7</b>			
71 trans almac	10,2	10,6	10.5
72 comunicaciones	37,4	25,5	28.3
<b>Rama 8</b>			
81,82,83 est fin	36,9	38,0	41.3
<b>Rama 9</b>			
91-94, 96 Sv com soc	58,9	55,1	56.0
95 Sv pers hogar	20,0	24,6	24.0

## 8. Porcentaje de Asalariados Calificados y de Calificados por Rama

Calificados	1990	1992	1994
E.A.	25,2	23,9	26,5



Calificados por Rama	1990	1992	1994
<b>Rama 1</b>			
11, 12, Agr, silv	4,0	4,0	3,9
13 Pesca	16,2	18,2	13,3
<b>Rama 2</b>			
21, 22, 29 Carbón	12,0	25,9	25,5
23 miner. metálic	29,1	28,8	29,7
<b>Rama 3</b>			
31 Ind. alim,beb	15,9	15,7	14,8
32 textiles	13,6	12,6	12,6
33 madera	6,6	12,0	12,5
34 papel	27,9	28,1	20,6
34 sust químicas	32,8	26,2	31,3
36,37,39 otras ind	15,7	11,5	22,2
38 prod metal, maq	23,1	24,9	24,6
<b>Rama 4</b>			
41,42 elec, gas, agua	45,4	34,5	35,7
<b>Rama 5</b>			
50 construcción	11,3	12,3	13,1
<b>Rama 6</b>			
61 comercio por mayor	29,9	30,1	33,5
62 comercio por menor	22,3	22,5	23,0
63 rest y hoteles	11,2	12,0	13,2
<b>Rama 7</b>			
71 trans almac	16,3	16,1	16,4
72 comunicaciones	42,0	29,1	43,2
<b>Rama 8</b>			
81,82,83 est fin	54,9	50,9	51,7
<b>Rama 9</b>			
91-94, 96 Sv com soc	54,3	50,2	53,6
95 Sv pers hogar	13,2	16,5	16,9

## 9. Salario Real Promedio de los Asalariados

Salario	1990	1992	1994
S.R.P	\$11.531	\$12.392	\$13.391,26



**ANEXO 2**

- 1 = sin cont, sin AFP, sin S, Sa
- 2 = sin cont, sin AFP, sin S, Sb
- 3 = sin cont, sin AFP, con S, Sa
- 4 = sin cont, sin AFP, con S, Sb
- 5 = sin cont, con AFP, sin S, Sa
- 6 = sin cont, con AFP, sin S, Sb
- 7 = sin cont, con AFP, con S, Sa
- 8 = sin cont, con AFP, con S, Sa
- 9 = sin cont, sin AFP, sin S, Sc
- 10 = con cont, sin AFP, sin S, Sa
- 11 = con cont, sin AFP, sin S, Sb
- 12 = con cont, sin AFP, con S, Sa
- 13 = con cont, sin AFP, con S, Sb
- 14 = con cont, con AFP, sin S, Sa
- 15 = con cont, con AFP, sin S, Sb
- 16 = con cont, con AFP, con S, Sa
- 17 = con cont, con AFP, con S, Sb
- 18 = sin cont, sin AFP, con S, Sc
- 19 = sin cont, con AFP, sin S, Sc
- 20 = sin cont, con AFP, con S, Sc
- 21 = con cont, sin AFP, sin S, Sc
- 22 = con cont, sin AFP, con S, SC
- 23 = con cont, con AFP, sin S, Sc
- 24 = con cont, con AFP, con S, Sc
- 25 = sin cont, sin AFP, sin S, Sd
- 26 = sin cont, sin AFP, sin S, Se
- 27 = sin cont, sin AFP, con S, Sd
- 28 = sin cont, sin AFP, con S, Se
- 29 = sin cont, con AFP, sin S, Sd
- 30 = sin cont, con AFP, sin S, Se
- 31 = sin cont, con AFP, con S, Sd
- 32 = sin cont, con AFP, con S, Se
- 33 = con cont, sin AFP, sin S, Sd
- 34 = con cont, sin AFP, sin S, Se
- 35 = con cont, con AFP, sin S, Sd
- 36 = con cont, con AFP, sin S, Se
- 37 = con cont, sin AFP, con S, Sd
- 38 = con cont, sin AFP, con S, Sd
- 39 = con cont, con AFP, con S, Sd
- 40 = con cont, con AFP, con S, Se

Sa: 0 - 1 SML      cont = contrato de trabajo  
 Sb: 1 - 2 SML      AFP = Administradora de Fondos de Pensiones  
 Sc: 2 - 3 SML      S = Plan de Salud  
 Sd: 3 - 4 SML  
 Se: 4 y más SML



**ANEXO 3****1990**

IF (ytrabaj <= 24000) sml = 1 .  
 IF ((ytrabaj > 24000) & (ytrabaj <= 48000)) sml = 2 .  
 IF ((ytrabaj > 48000) & (ytrabaj <= 72000)) sml = 3 .  
 IF ((ytrabaj > 72000) & (ytrabaj <= 96000)) sml = 4 .  
 IF ( (ytrabaj > 96000) ) sml = 5 .

IF ((s42 ~= 0) & (s42 ~= 5) & (s42 ~= 9)) salud = 1 .  
 IF ((s42 = 0) | (s42 = 5) | (s42 = 9)) salud = 2 .

**RECODE**

o8

(4=3) (1 thru 3=1) (ELSE=SYSMIS) INTO CONTRATO .

**RECODE**

o11

(1 thru 6=1) (7 thru 8=2) (ELSE=SYSMIS) INTO COTIZA .

**1992**

IF (ytrabaj <= 37200) sml5 = 1 .  
 IF ((ytrabaj > 37200) & (ytrabaj <= 74400)) sml5 = 2 .  
 IF ((ytrabaj > 74400) & (ytrabaj <= 111600)) sml5 = 3 .  
 IF ((ytrabaj > 111600) & (ytrabaj <= 148800)) sml5 = 4 .  
 IF ( (ytrabaj > 148800) ) sml5 = 5 .

IF ((s50 ~= 0) & (s50 ~= 5) & (s50 ~= 9)) salud = 1 .  
 IF ((s50 = 0) | (s50 = 5) | (s50 = 9)) salud = 2 .

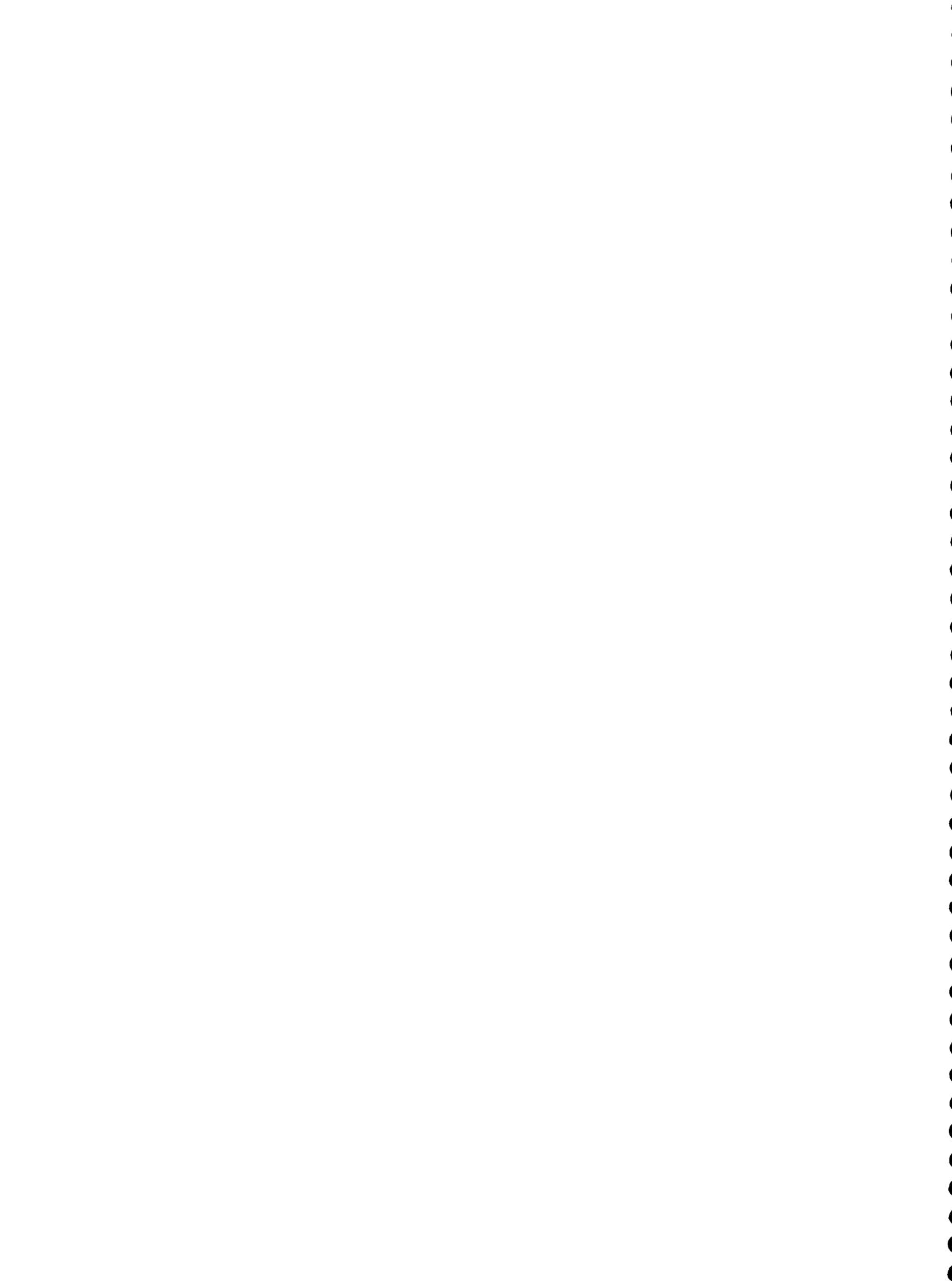
**1994**

IF (ytrabaj <= 50612) sml6 = 1 .  
 IF ((ytrabaj > 50612) & (ytrabaj <= 101225)) sml6 = 2 .  
 IF ((ytrabaj > 101225) & (ytrabaj <= 151837)) sml6 = 3 .  
 IF ((ytrabaj > 151837) & (ytrabaj <= 202450)) sml6 = 4 .  
 IF ( (ytrabaj > 202450) ) sml6 = 5 .

IF ((s1 ~= 0) & (s1 ~= 5) & (s1 ~= 9)) salud = 1 .  
 IF ((s1 = 0) | (s1 = 5) | (s1 = 9)) salud = 2 .







## ANEXO 4

Situación	Contrato	Previsión	Plan de Salud	Tramo Ingreso
Marginalidad Extrema	No	Sin	Sin	1
	No	Sin	Sin	2
	No	Sin	Con	1
	No	Sin	Con	2
	No	Con	Sin	1
	No	Con	Sin	2
	No	Con	Con	1
	No	Con	Con	2
Marginalidad	No	Sin	Sin	3
	Sí	Sin	Sin	1
	Sí	Sin	Sin	2
	Sí	Sin	Con	1
	Sí	Sin	Con	2
	Sí	Con	Sin	1
	Sí	Con	Sin	2
	Sí	Con	Con	1
Marginalidad Parcial	No	Sin	Con	3
	No	Con	Sin	3
	No	Con	Con	3
	Sí	Sin	Sin	3
	Sí	Sin	Con	3
	Sí	Con	Sin	3
	Sí	Con	Con	3
	No	Sin	Sin	4
Integración Parcial	No	Sin	Sin	5
	No	Sin	Con	4
	No	Sin	Con	5
	No	Con	Sin	4
	No	Con	Sin	5
	No	Con	Con	4
	No	Con	Con	5
	Sí	Sin	Sin	4
Integración	Sí	Sin	Sin	5
	Sí	Con	Sin	4
	Sí	Con	Sin	5
	Sí	Sin	Con	4
	Sí	Sin	Con	5
	Sí	Con	Con	4
	Sí	Con	Con	5



## ANEXO 5

1990

HA	FIRMAD	CONTRATO	TRAMO SALARIO (SLM)					TOTAL
			MENOS DE 1	ENTRE 1 Y 2	2 A 3	3 A 4	MÁS DE 4	
SI	CON AFP	CON	51.740	734.842	451.749	243.344	464.176	1.945.851
		SIN SALUD	14.626	106.223	38.368	16.141	13.592	188.950
		TOTAL	66.366	841.065	490.117	259.485	477.768	2.134.801
	SIN AFP	CON	20.505	74.847	25.681	11.270	23.798	156.101
		SIN SALUD	27.172	78.706	16.522	5.239	6.626	134.265
		TOTAL	47.677	153.553	42.203	16.509	30.424	290.366
NO	CON AFP	CON	14.833	64.193	20.840	8.869	14.914	123.649
		SIN SALUD	5.836	21.646	4.881	642	2.247	35.252
		TOTAL	20.669	85.839	25.721	9.511	17.161	158.901
	SIN AFP	CON	27.365	75.050	16.831	8.143	8.136	135.525
		SIN SALUD	43.938	87.139	17.797	6.046	2.970	157.890
		TOTAL	71.303	162.189	34.628	14.189	11.106	293.415

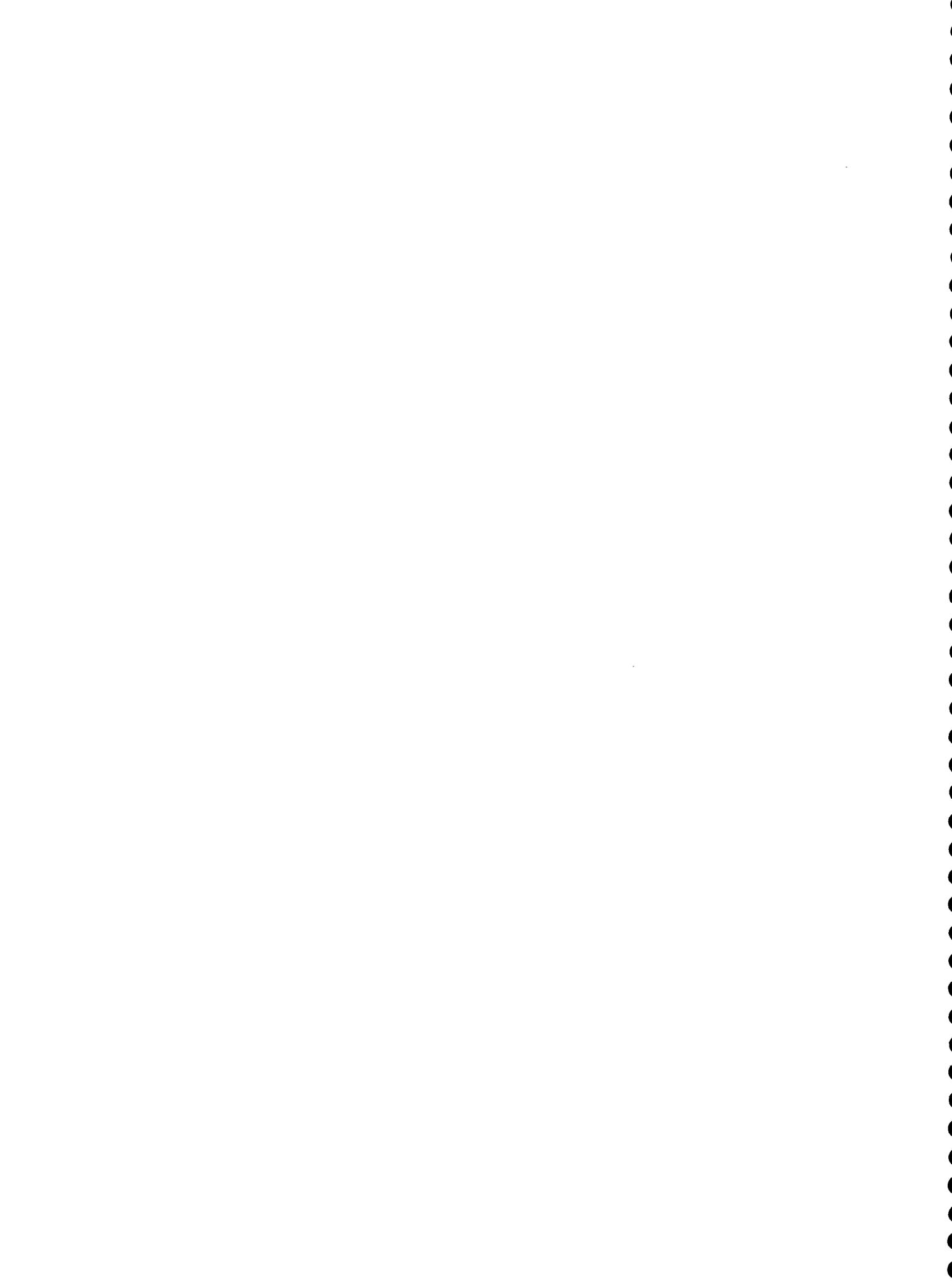
FUENTE: CASEN 1990.

## Perfil Fila

HA	FIRMADO	CONTRATO	TRAMO DE SALARIO (SLM)					TOTAL
			MENOS DE 1	ENTRE 1 Y 2	2 A 3	3 A 4	MAS DE 4	
SI	CON AFP	CON SALUD	2.7	37.8	23.2	12.5	23.9	100
		SIN SALUD	7.7	56.2	20.3	8.5	7.2	100
		TOTAL	3.1	39.4	23.0	12.2	22.4	100
	SIN AFP	CON SALUD	13.1	47.9	16.5	7.2	15.2	100
		SIN SALUD	20.2	58.6	12.3	3.9	4.9	100
		TOTAL	16.4	52.9	14.5	5.7	10.5	100
NO	CON AFP	CON SALUD	12.0	51.9	16.9	7.2	12.1	100
		SIN SALUD	16.6	61.4	13.8	1.8	6.4	100
		TOTAL	13.0	54.0	16.2	6.0	10.8	100
	SIN AFP	CON SALUD	20.2	55.4	12.4	6.0	6.0	100
		SIN SALUD	27.8	55.2	11.3	3.8	1.9	100
		TOTAL	24.3	55.3	11.8	4.8	3.8	100

## Perfil Columna

HA	FIRMAD	CONTRATO	TRAMO SALARIO (SLM)					TOTAL
			MENOS DE 1	ENTRE 1 Y 2	2 A 3	3 A 4	MÁS DE 4	
SI	CON AFP	CON	25,1	59,1	76,2	81,2	86,5	67,6
		SIN SALUD	7,1	8,6	6,5	5,4	2,5	6,6
		TOTAL	32,2	67,7	82,7	86,6	89,1	74,19
	SIN AFP	CON	10,0	6,0	4,3	3,8	4,4	5,4
		SIN SALUD	13,2	6,3	2,8	1,8	1,2	4,7
		TOTAL	23,1	12,4	7,1	5,5	5,7	10,1
NO	CON AFP	CON	7,2	5,2	3,5	3,0	2,8	4,3
		SIN SALUD	2,8	1,7	0,8	0,2	0,4	1,2
		TOTAL	10,0	6,9	4,3	3,2	3,2	5,5
	SIN AFP	CON	13,3	6,0	2,8	2,7	1,5	4,7
		SIN SALUD	21,3	7,0	3,0	2,0	0,6	5,5
		TOTAL	34,6	13,0	5,8	4,7	2,1	10,2



## 1992

HA	FIRMADO	CONTRATO	TRAMOS SALARIO (SLM)					TOTAL
			MENOS DE 1	ENTRE 1 Y 2	2 A 3	3 A 4	MÁS DE 4	
SI	CON AFP	CON SALUD	100.823	906.092	548.400	171.453	442.151	2.168.919
		SIN SALUD	23.478	127.436	40.795	9.693	13.188	214.590
		TOTAL	124.301	1.033.528	589.195	181.146	455.339	2.383.509
	SIN AFP	CON SALUD	35.836	97.848	32.209	7.526	20.535	193.954
		SIN SALUD	42.358	76.479	14.932	3.854	3.458	141.081
		TOTAL	78.194	174.327	47.141	11.380	23.993	335.035
NO	CON AFP	CON SALUD	11.975	42.972	12.191	3.780	6.913	77.831
		SIN SALUD	4.791	15.389	3.173	229	817	24.399
		TOTAL	16.766	58.361	15.364	4.009	7.730	102.230
	SIN AFP	CON SALUD	44.075	80.652	17.998	3.827	8.859	155.411
		SIN SALUD	52.259	90.743	11.398	3.412	2.474	160.286
		TOTAL	96.334	171.395	29.396	7.239	11.333	315.697

FUENTE: CASEN 1992

## Perfil Fila

HA	FIRMAD	CONTRATO	TRAMO SALARIO (SLM)					TOTAL
			MENOS DE 1	ENTRE 1 Y 2	2 A 3	3 A 4	MÁS DE 4	
SI	CON AFP	CON	4.6	41.8	25.3	7.9	20.4	100
		SIN SALUD	10.9	59.4	19.0	4.5	6.1	100
		TOTAL	5.2	43.4	24.7	7.6	19.1	100
	SIN AFP	CON	18.5	50.4	16.6	3.9	10.6	100
		SIN SALUD	30.0	54.2	10.6	2.7	2.5	100
		TOTAL	23.3	52.0	14.1	3.4	7.2	100
NO	CON AFP	CON	15.4	55.2	15.7	4.9	8.9	100
		SIN SALUD	19.6	63.1	13.0	0.9	3.3	100
		TOTAL	16.4	57.1	15.0	3.9	7.6	100
	SIN AFP	CON	28.4	51.9	11.6	2.5	5.7	100
		SIN SALUD	32.6	56.6	7.1	2.1	1.5	100
		TOTAL	30.5	54.3	9.3	2.3	3.6	100

## Perfil Columna

HA	FIRMAD	CONTRATO	TRAMO SALARIO (SLM)					TOTAL
			MENOS DE 1	ENTRE 1 Y 2	2 A 3	3 A 4	MÁS DE 4	
SI	CON AFP	CON	32,0	63,0	80,5	84,1	88,7	69,2
		SIN SALUD	7,4	8,9	6,0	4,8	2,7	6,8
		TOTAL	39,4	71,9	86,5	88,9	91,4	76,0
	SIN AFP	CON	11,4	6,8	4,7	3,7	4,1	6,1
		SIN SALUD	13,4	5,3	2,2	1,9	0,7	4,5
		TOTAL	24,8	12,1	6,9	5,6	4,8	10,7
NO	CON AFP	CON	3,8	3,0	1,8	1,9	1,4	4,5
		SIN SALUD	1,5	1,0	0,5	0,1	0,2	0,8
		TOTAL	5,3	4,1	2,3	2,0	1,6	3,3
	SIN AFP	CON	14,0	5,6	2,6	1,9	1,8	5,0
		SIN SALUD	16,6	6,3	1,7	1,7	0,5	5,1
		TOTAL	30,5	11,9	4,3	3,5	2,3	10,1



1994

HA	FIRMADO	ONTRATO	TRAMOS SALARIO (SLM)					TOTAL
			MENOS DE 1	ENTRE 1 Y 2	2 A 3	3 A 4	MÁS DE 4	
SI	CON AFP	CON SALUD	150.946	1.006.385	475.285	249.154	412.748	2.294.518
		SIN SALUD	45.149	140.848	37.855	16.632	18.035	258.519
		TOTAL	196.095	1.147.233	513.140	265.786	430.783	2.553.037
	SIN AFP	CON SALUD	14.572	44.973	16.274	6.355	13.553	95.727
		SIN SALUD	16.859	22.869	6.617	1.784	2.125	50.254
		TOTAL	31.431	67.842	22.891	8.139	15.678	145.981
NO	CON AFP	CON SALUD	19.505	54.482	15.265	8.262	9.806	107.320
		SIN SALUD	18.364	23.619	5.570	1.972	910	50.435
		TOTAL	37.869	78.101	20.835	10.234	10.716	157.755
	SIN AFP	CON SALUD	51.889	77.477	20.260	7.581	8.937	166.144
		SIN SALUD	101.613	100.025	16.707	5.212	6.055	229.612
		TOTAL	153.502	177.502	36.967	12.793	14.992	395.756

FUENTE: CASEN 1994

## Perfil Fila

HA	FIRMAD	CONTRATO	TRAMO SALARIO (SLM)					TOTAL
			MENOS DE 1	ENTRE 1 Y 2	2 A 3	3 A 4	MÁS DE 4	
SI	CON AFP	CON	6.6	43.9	20.7	10.9	18.0	100
		SIN SALUD	17.5	54.5	14.6	6.4	7.0	100
		TOTAL	7.7	44.9	20.1	10.4	16.9	100
	SIN AFP	CON	15.2	47.0	17.0	6.6	14.2	100
		SIN SALUD	33.5	45.5	13.2	3.5	4.2	100
		TOTAL	21.5	46.5	15.7	5.6	10.7	100
NO	CON AFP	CON	18.2	50.8	14.2	7.7	9.1	100
		SIN SALUD	36.4	46.8	11.0	3.9	1.8	100
		TOTAL	24.0	49.5	13.2	6.5	6.8	100
	SIN AFP	CON	31.2	46.6	12.2	4.6	5.4	100
		SIN SALUD	44.3	43.6	7.3	2.3	2.6	100
		TOTAL	38.8	44.9	9.3	3.2	3.8	100

## Perfil Columna

HA	FIRMAD	CONTRATO	TRAMO SALARIO (SLM)					TOTAL
			MENOS DE 1	ENTRE 1 Y 2	2 A 3	3 A 4	MÁS DE 4	
SI	CON AFP	CON	36,0	68,4	80,0	83,9	87,4	70,6
		SIN SALUD	10,8	9,6	6,4	5,6	3,8	8,0
		TOTAL	46,8	78,0	86,4	89,5	91,2	78,5
	SIN AFP	CON	3,5	3,1	2,7	2,1	2,9	2,9
		SIN SALUD	4,0	1,6	1,1	0,6	0,5	1,6
		TOTAL	7,5	4,6	3,9	2,7	3,3	4,5
NO	CON AFP	CON	4,7	3,7	2,6	2,8	2,1	3,3
		SIN SALUD	4,4	1,6	0,9	0,7	1,0	1,6
		TOTAL	9,0	5,3	3,5	3,5	2,3	4,9
	SIN AFP	CON	12,4	5,3	3,4	2,6	1,9	5,1
		SIN SALUD	24,3	6,8	2,8	1,8	1,3	7,1
		TOTAL	36,7	12,1	6,2	4,3	3,2	12,2



## ANEXO 6

1990

## a) Distribución de los Asalariados por Sexo

Sexo	Marg. Extrema	Marginal.	Marg. Parcial	Integración Parcial	Integración	Total
Hombre	257841	773133	415509	38444	569043	2053970
Mujer	82159	353325	165409	12716	209904	823513
Total	340000	1126458	580918	51160	778947	2877483

## b) Distribución de los Asalariados según Grupo de Edad

Años	Marg. Extrema	Marginal.	Marg. Parcial	Integración Parcial	Integración	Total
15 a 19 años	43485	66480	10515	1230	2751	124461
20 a 24 años	82212	242258	87963	7164	58708	478305
25 a 34 años	107133	397053	222456	16875	271505	1015022
35 a 44 años	35192	155447	91046	8480	163084	453249
45 a 54 años	50360	187451	126510	11442	227946	603709
55 y más años	21618	77769	42428	5969	54953	202737
Total	340000	1126458	580918	51160	778947	2877483

## c) Distribución de los Asalariados según Nivel Educativo

Educación	Marg. Extrema	Marginal.	Marg. Parcial	Integración Parcial	Integración	Total
Ninguno	16662	30015	7446	940	2221	57284
Básico	180832	459798	163431	10407	99823	914291
Medio	119845	519217	281103	20059	285189	1225413
Superior	16234	87201	114279	18632	369927	606273
Total	333573	1096231	566259	50038	757160	2803261

## d) Distribución de los Asalariados según Rama de Actividad Económica

Rama	Marg. Extrema	Marginal.	Marg. Parcial	Integración Parcial	Integración	Total
1 Agricultura	144649	249088	65955	7597	41477	508766
2 Minería	2371	17475	15180	1538	49551	86115
3 Industria manuf.	51710	245622	128277	7120	157933	590662
4 Serv. pers. y hog.	18887	49085	17501	1067	15701	102241
5 Construcción	23518	84697	56136	5078	49981	219410
6 Comercio	50634	185745	80558	5056	75452	397445
7 Transp. y comun.	20809	70977	50246	6749	88484	237265
8 Serv. financ y gob.	7905	57424	43614	8164	126913	244020
9 Serv. comun. y soc.	18864	160558	120405	7897	169158	476882
10 ACNBE	653	5787	3046	894	4297	14677
Total	340000	1126458	580918	51160	778947	2877483



## e) Nivel de Pobreza de los Asalariados

Nivel	Marg. Extrema	Marginal.	Marg. Parcial	Integración Parcial	Integración	Total
Indigente	51291	126927	4863			183081
Pobre no indigente	100713	351886	116799	2019	26254	597671
No pobre	187996	647445	459256	49141	752599	2096437
Total	340000	1126258	580918	51160	778947	2877283

1992

## a) Distribución de los Asalariados por Sexo

Sexo	Marg. Extrema	Marginal.	Marg. Parcial	Integración Parcial	Integración	Total
Hombre	259060	970070	482503	23327	502896	2237856
Mujer	83796	451678	190607	7426	165108	898615
Total	342856	1421748	673110	30753	668004	3136471

## b) Distribución de los Asalariados según Edad

Edad	Marg. Extrema	Marginal.	Marg. Parcial	Integración Parcial	Integración	Total
15 a 19 años	47351	98456	12013	1487	2881	162188
20 a 24 años	75201	295104	100271	3759	43746	518081
25 a 34 años	107978	487336	247068	10212	213092	1065686
35 a 44 años	39798	176351	111169	5773	136540	469631
45 a 54 años	44384	256911	154888	7105	213910	677198
55 y más años	28144	107590	47701	2417	57835	243687
Total	342856	1421748	673110	30753	668004	3136471

## c) Distribución de los Asalariados según Nivel Educativo

Educación	Marg. Extrema	Marginal.	Marg. Parcial	Integración Parcial	Integración	Total
Ninguno	16798	34958	6413	519	1724	60412
Básico	181183	581053	161974	7382	82236	1013828
Medio	129243	696605	369424	11797	262065	1469134
Superior	14594	105988	133645	10834	320483	585544
Total	341818	1418604	671456	30532	666508	3128918



## d) Distribución de los Asalariados según Rama de Actividad Económica

Rama	Marg. Extrema	Marginal.	Marg. Parcial	Integración Parcial	Integración	Total
1 Agricultura	133553	290053	60907	4004	40914	529431
2 Minería	3457	18783	15884	823	44551	83498
3 Industria manuf.	51306	302790	146238	4750	126641	631725
4 Elect., gas, agua	913	7591	8917		16696	34117
5 Construcción	27931	135712	75612	2716	54865	296836
6 Comercio	52076	234988	85708	3737	70416	446925
7 Transp. y comun.	23713	78491	62651	4149	59590	228594
8 Serv. financ y seg.	4809	41331	35593	1753	79217	162703
9 Serv. comun. y soc.	43405	302905	173616	8663	170921	699510
10 ACNBE	1693	9104	7984	158	4193	23132
Total	342856	1421748	673110	30753	668004	3136471

## e) Nivel de Pobreza de los Asalariados

Nivel	Marg. Extrema	Marginal.	Marg. Parcial	Integración Parcial	Integración	Total
Indigente	37968	105747	1192			144907
Pobre no indigente	99601	412213	90964	697	8092	611567
No pobre	205073	903788	580935	30056	659912	2379764
Total	342642	1421748	673091	30753	668004	3136238

1994

## a) Distribución de los Asalariados por Sexo

Sexo	Marg. Extrema	Marginal.	Marg. Parcial	Integración Parcial	Integración	Total
Hombre	287643	749318	488706	55147	711472	2292286
Mujer	101221	347582	209822	19119	282499	960243
Total	388864	1096900	698528	74266	993971	3252529

## b) Distribución de los Asalariados según Edad

Edad	Marg. Extrema	Marginal.	Marg. Parcial	Integración Parcial	Integración	Total
15 a 19 años	45260	52782	16748	2275	3913	120978
20 a 24 años	88745	226469	114961	10293	72631	513099
25 a 34 años	115167	358197	261876	22857	311388	1069485
35 a 44 años	47777	162978	108093	12358	201624	532830
45 a 54 años	59676	208532	149982	16576	319475	754241
55 y más años	32239	87942	46868	9907	84940	261896
Total	388864	1096900	698528	74266	993971	3252529



## c) Distribución de los Asalariados según Nivel Educativo

Educación	Marg. Extrema	Marginal.	Marg. Parcial	Integración Parcial	Integración	Total
Ninguno	16072	24248	6040	220	2739	49319
Básico	177276	391793	157927	14306	86643	827945
Medio	168784	584814	392002	32375	417454	1595429
Superior	21871	80142	131329	26004	466420	725766
Total	384003	1080997	687298	72905	973256	3198459

## d) Distribución de los Asalariados según Rama de Actividad Económica

Rama	Marg. Extrema	Marginal.	Marg. Parcial	Integración Parcial	Integración	Total
1 Agricultura	112871	192939	54058	4894	37601	402363
2 Minería	2209	13415	11915	1048	48577	77164
3 Industria manuf.	53591	210961	158752	9847	170518	603669
4 Elect., gas, agua	2552	8645	6413	546	15715	33871
5 Construcción	43254	101257	75622	9533	76792	306458
6 Comercio	65321	199621	105742	12300	107333	490317
7 Transp. y comun.	33468	74505	55640	9635	86618	259866
8 Serv. financ. y seg.	7910	46012	45626	7753	128872	236173
9 Serv. com. y soc.	64148	237992	176128	17335	305363	800966
10 ACNBE	3540	11553	8632	1375	16582	41682
Total	388864	1096900	698528	74266	993971	3252529

## e) Nivel de Pobreza de los Asalariados

Nivel	Marg Extrema	Marginal	Marg. Parcial	Integración Parcial	Integración	Total
Indigente	45254	63436	1751			110441
Pobre no indigente	108284	281562	88601	670	12572	491689
No pobre	234952	751760	608068	73596	981399	2649775
Total	388490	1096758	698420	74266	993971	3251905

## Perfil Columna

1990

## a) Distribución de los Asalariados por Sexo

Sexo	Marg. Extrema	Marginal.	Marg. Parcial	Integración Parcial	Integración	Total
Hombre	75.8	68.6	71.5	75.1	73	71.4
Mujer	24.2	31.4	28.5	24.9	27	28.6
Total	100	100	100	100	100	100



## b) Distribución de los Asalariados según Grupo de Edad

Edad	Marg. Extrema	Marginal	Marg. Parcial	Integración Parcial	Integración	Total
15 a 19 años	12.8	5.9	1.8	2.4	0.4	4.3
20 a 24 años	24.2	21.5	15.1	14.0	7.5	16.5
25 a 34 años	31.5	35.3	38.3	32.9	34.9	35.6
35 a 44 años	10.4	13.8	15.7	16.5	20.9	15.7
45 a 54 años	14.8	16.6	21.8	22.4	29.2	20.8
55 y más años	6.3	6.9	7.3	11.8	7.1	7.1
Total	100	100	100	100	100	100

## c) Distribución de los Asalariados según Nivel Educativo

Educación	Marg Extrema	Marginal	Marg. Parcial	Integración Parcial	Integración	Total
Ninguno	5.0	2.7	1.3	1.9	0.3	2.0
Básico	54.2	41.9	28.9	20.8	13.2	32.6
Medio	35.9	47.4	49.6	40.1	37.7	43.7
Superior	4.9	8.0	20.2	37.2	48.9	21.6
Total	100	100	100	100	100	100

## d) Distribución de los Asalariados según Rama de Actividad Económica

Rama	Marg. Extrema	Marginal	Marg. Parcial	Integración Parcial	Integración	Total
1 Agricultura	42.5	22.1	11.4	14.9	5.3	17.7
2 Minería	0.7	1.6	2.6	3.0	6.4	2.9
3 Industria manuf.	15.2	21.8	22.1	13.9	20.3	20.5
4 Serv. pers. y hog.	5.7	4.4	3.0	2.1	2.0	3.5
5 Construcción	6.9	7.5	9.7	9.9	6.4	7.6
6 Comercio	14.9	16.5	13.8	9.9	9.7	13.8
7 Transp. y comun.	6.1	6.3	8.7	13.2	11.4	8.6
8 Serv. financ. y gob.	2.3	5.1	7.5	15.9	16.3	8.5
9 Serv. comun. y soc.	5.6	14.3	20.7	15.5	21.7	16.6
10 ACNBE	0.1	0.4	0.5	1.9	0.5	0.5
Total	100	100	100	100	100	100

## e) Nivel de Pobreza de los Asalariados

Nivel	Marg. Extrema	Marginal	Marg. Parcial	Integración Parcial	Integración	Total
Indigente	15.1	11.3	0.8	0.0	0.0	6.3
Pobre no indigente	29.6	31.2	20.1	3.9	3.4	20.8
No pobre	55.3	57.5	79.1	96.1	96.6	72.9
Total	100	100	100	100	100	100



1992

## a) Distribución de los Asalariados por Sexo

Sexo	Marg. Extrema	Marginal.	Marg. Parcial	Integración Parcial	Integración	Total
Hombre	75.7	68.2	71.7	75.8	75.3	71.3
Mujer	24.3	31.8	28.3	24.2	24.7	28.7
Total	100	100	100	100	100	100

## b) Distribución de los Asalariados según Grupo de Edad

Edad	Marg. Extrema	Marginal.	Marg. Parcial	Integración Parcial	Integración	Total
15 a 19 años	13.8	6.8	1.8	4.8	0.4	5.2
20 a 24 años	21.9	20.8	14.9	12.2	6.6	16.5
25 a 34 años	31.5	34.3	36.7	33.2	31.9	33.9
35 a 44 años	11.6	12.4	16.5	18.8	20.4	14.9
45 a 54 años	12.9	18.1	23.0	23.1	32.0	21.7
55 y más años	8.3	7.6	7.1	7.9	8.7	7.8
Total	100	100	100	100	100	100

## c) Distribución de los Asalariados según Nivel Educativo

Educación	Marg. Extrema	Marginal.	Marg. Parcial	Integración Parcial	Integración	Total
Ninguno	4.9	2.5	1.0	1.7	0.3	1.9
Básico	53.0	41.0	24.1	24.2	12.3	32.4
Medio	37.8	49.1	55.0	38.6	39.3	47.0
Superior	4.3	7.5	19.9	35.5	48.1	18.7
Total	100	100	100	100	100	100

## d) Distribución de los Asalariados según Rama de Actividad Económica

Rama	Marg. Extrema	Marginal.	Marg. Parcial	Integración Parcial	Integración	Total
1 Agricultura	38.9	20.4	9.1	13.0	6.2	16.9
2 Minería	1.0	1.3	2.3	2.8	6.7	2.7
3 Industria manuf.	14.9	21.3	21.7	15.4	18.9	20.1
4 Elect., gas, agua	0.3	0.5	1.3	0	2.5	1.1
5 Construcción	8.1	9.5	11.2	8.8	8.3	9.5
6 Comercio	15.2	16.5	12.7	12.6	10.5	14.2
7 Transp. y comun.	6.9	5.5	9.3	13.5	8.9	7.3
8 Serv finan. y gob.	1.4	2.9	5.2	5.7	11.8	5.1
9 Serv. comun. y soc.	12.8	21.4	25.8	28.7	25.6	22.3
10 ACNBE	0.5	0.7	1.2	0.5	0.6	0.7
Total	100	100	100	100	100	100



## e) Nivel de Pobreza de los Asalariados

	Marg Extrema	Marginal	Marg. Parcial	Integración Parcial	Integración	Total
Indigente	11.1	7.5	0.2	0.0	0.00	4.6
Pobre no indigente	29.1	28.9	13.5	2.3	1.2	19.5
No pobre	59.8	63.6	86.3	97.7	98.8	75.9
Total	100	100	100	100	100	100

1994

## a) Distribución de los Asalariados por Sexo

Sexo	Marg. Extrema	Marginal	Marg. Parcial	Integración Parcial	Integración	Total
Hombre	73.9	68.3	69.9	74.3	71.6	70.5
Mujer	26.1	31.7	30.1	25.7	28.4	29.5
Total	100	100	100	100	100	100

## b) Distribución de los Asalariados según Grupo de Edad

Edad	Marg. Extrema	Marginal	Marg. Parcial	Integración Parcial	Integración	Total
15 a 19 años	11.6	4.8	2.4	3.1	0.4	3.7
20 a 24 años	22.8	20.7	16.5	13.9	7.3	15.8
25 a 34 años	29.6	32.7	37.5	30.8	31.3	32.9
35 a 44 años	12.3	14.9	15.4	16.6	20.3	16.4
45 a 54 años	15.6	19.0	21.5	22.3	32.1	23.2
55 y más años	8.3	8.0	6.7	13.3	8.6	8.0
Total	100	100	100	100	100	100

## c) Distribución de los Asalariados según Nivel Educativo

Educación	Marg. Extrema	Marginal	Marg. Parcial	Integración Parcial	Integración	Total
Ninguno	4.2	2.2	0.9	0.3	0.3	1.4
Básico	46.2	36.3	22.9	19.6	8.9	25.9
Medio	43.9	54.1	57.1	44.4	42.9	49.9
Superior	5.7	7.4	19.1	35.7	47.9	22.7
Total	100	100	100	100	100	100



## d) Distribución de los Asalariados según Rama de Actividad Económica

Rama	Marg. Extrema	Marginal.	Marg. Parcial	Integración Parcial	Integración	Total
1 Agricultura	29.0	17.6	7.7	6.6	3.8	12.4
2 Minería	0.6	1.2	1.7	1.4	4.9	2.4
3 Industria manuf.	13.8	19.2	22.7	13.3	17.2	18.6
4 Elect., gas, agua	0.7	0.8	0.9	0.7	1.6	1.0
5 Construcción	11.1	9.2	10.8	12.8	7.7	9.4
6 Comercio	16.8	18.2	15.1	16.6	10.8	15.1
7 Transp. y comun.	8.6	6.2	7.9	12.9	8.7	7.9
8 Serv financ. y gob.	2.0	4.2	6.6	10.5	12.9	7.26
9 Serv. comun. y soc.	16.5	21.7	25.3	23.3	30.7	24.6
10 ACNBE	0.9	1.1	1.3	1.9	1.7	1.3
Total	100	100	100	100	100	100

## e) Nivel de Pobreza de los Asalariados

Nivel	Marg. Extrema	Marginal.	Marg. Parcial	Integración Parcial	Integración	Total
Indigente	11.7	5.8	0.3	0.0	0.00	3.4
Pobre no indigente	27.9	25.7	12.7	0.9	1.3	15.1
No pobre	60.4	68.5	87.0	99.1	98.7	81.5
Total	100	100	100	100	100	100

## Perfil Fila

1990

## a) Distribución de los Asalariados por Sexo

Sexo	Marg. Extrema	Marginal.	Marg. Parcial	Integración Parcial	Integración	Total
Hombre	12.6	37.6	20.2	1.9	27.7	100
Mujer	10.0	42.9	20.1	1.5	25.5	100
Total	11.8	39.1	20.2	1.8	27.1	100

## b) Distribución de los Asalariados según Grupo de Edad

Edad	Marg. Extrema	Marginal.	Marg. Parcial	Integración Parcial	Integración	Total
15 a 19 años	34.9	53.4	8.4	1.0	2.2	100
20 a 24 años	17.2	50.6	18.4	1.5	12.3	100
25 a 34 años	10.6	39.1	21.9	1.7	26.7	100
35 a 44 años	7.8	34.3	20.1	1.9	36.0	100
45 a 54 años	8.3	31.0	21.0	1.9	37.8	100
55 y más años	10.7	38.4	20.9	2.9	27.1	100
Total	11.8	39.1	20.2	1.8	27.1	100



## c) Distribución de los Asalariados según Nivel Educativo

Educación	Marg. Extrema	Marginal.	Marg. Parcial	Integración Parcial	Integración	Total
Ninguno	29.1	52.4	13.0	1.6	3.9	100
Básico	19.8	50.3	17.9	1.1	10.9	100
Medio	9.8	42.4	22.9	1.6	23.3	100
Superior	2.7	14.4	18.8	3.1	61.0	100
Total	11.9	39.1	20.2	1.8	27.0	100

## d) Distribución de los Asalariados según Rama de Actividad Económica

Rama	Marg. Extrema	Marginal.	Marg. Parcial	Integración Parcial	Integración	Total
1 Agricultura	28.4	49.0	13.0	1.5	8.2	100
2 Minería	2.8	20.3	17.6	1.8	57.5	100
3 Industria manuf.	8.8	41.6	21.7	1.2	26.7	100
4 Serv. pers. y hog.	18.5	48.0	17.1	1.0	15.4	100
5 Construcción	10.7	38.6	25.6	2.3	22.8	100
6 Comercio	12.7	46.7	20.3	1.3	19.0	100
7 Transp. y comun.	8.8	29.9	21.2	2.8	37.3	100
8 Serv financ. y gob.	3.2	23.5	17.9	3.3	52.0	100
9 Serv. comun. y soc.	4.0	33.7	25.2	1.7	35.5	100
10 ACNBE	4.4	39.4	20.8	6.1	29.3	100
Total	11.8	39.1	20.2	1.8	27.1	100

## e) Nivel de Pobreza de los Asalariados

Nivel	Marg. Extrema	Marginal.	Marg. Parcial	Integración Parcial	Integración	Total
Indigente	28.0	69.3	2.7	0.0	0.0	100
Pobre no indigente	16.9	58.9	19.5	0.3	4.4	100
No pobre	9.0	30.9	21.9	2.3	35.9	100
Total	11.8	39.1	20.2	1.8	27.1	100

1992

## a) Distribución de los Asalariados por Sexo

Sexo	Marg. Extrema	Marginal.	Marg. Parcial	Integración Parcial	Integración	Total
Hombre	11.6	43.3	21.6	1.0	22.5	100
Mujer	9.3	50.3	21.2	0.8	18.4	100
Total	10.9	45.3	21.5	1.0	21.3	100



## b) Distribución de los Asalariados según Grupo de Edad

Edad	Marg. Extrema	Marginal.	Marg. Parcial	Integración Parcial	Integración	Total
15 a 19 años	29.2	60.7	7.4	0.9	1.8	100
20 a 24 años	14.5	57.0	19.4	0.7	8.4	100
25 a 34 años	10.1	45.7	23.2	1.0	20.0	100
35 a 44 años	8.5	37.6	23.7	1.2	29.1	100
45 a 54 años	6.6	37.9	22.9	1.0	31.6	100
55 y más años	11.5	44.2	19.6	1.0	23.7	100
Total	10.9	45.3	21.5	1.0	21.3	100

## c) Distribución de los Asalariados según Nivel Educativo

Educación	Marg. Extrema	Marginal.	Marg. Parcial	Integración Parcial	Integración	Total
Ninguno	27.8	57.9	10.6	0.9	2.9	100
Básico	17.9	57.3	16.0	0.7	8.1	100
Medio	8.8	47.4	25.1	0.8	17.8	100
Superior	2.5	18.1	22.8	1.9	54.7	100
Total	10.9	45.3	21.5	1.0	21.3	100

## d) Distribución de los Asalariados según Rama de Actividad Económica

Rama	Marg. Extrema	Marginal.	Marg. Parcial	Integración Parcial	Integración	Total
1 Agricultura	25.2	54.8	11.5	0.8	7.7	100
2 Minería	4.1	22.5	19.0	1.0	53.4	100
3 Industria manuf.	8.1	47.9	23.1	0.8	20.0	100
4 Elect., gas, agua	2.7	22.2	26.1	0.0	48.9	100
5 Construcción	9.4	45.7	25.5	0.9	18.5	100
6 Comercio	11.7	52.6	19.2	0.8	15.8	100
7 Transp. y comun.	10.4	34.3	27.4	1.8	26.1	100
8 Serv financ. y gob.	3.0	25.4	21.9	1.1	48.7	100
9 Serv. comun. y soc.	6.2	43.3	24.8	1.2	24.4	100
10 ACNBE	7.3	39.4	34.5	0.7	18.1	100
Total	10.9	45.3	21.5	1.0	21.3	100

## e) Nivel de Pobreza de los Asalariados

Nivel	Marg. Extrema	Marginal.	Marg. Parcial	Integración Parcial	Integración	Total
Indigente	26.2	73.0	0.8	0.0	0.0	100
Pobre no indigente	16.3	67.4	14.9	0.1	1.3	100
No pobre	8.6	38.0	24.4	1.3	27.7	100
Total	10.9	45.3	21.5	1.0	21.3	100



1994

## a) Distribución de los Asalariados por Sexo

Sexo	Marg. Extrema	Marginal	Marg. Parcial	Integración Parcial	Integración	Total
Hombre	12.5	32.7	21.3	2.4	31.0	100
Mujer	10.5	36.2	21.9	2.0	29.4	100
Total	12.0	33.7	21.5	2.3	30.6	100

## b) Distribución de los Asalariados según Grupo de Edad

Edad	Marg. Extrema	Marginal	Marg. Parcial	Integración Parcial	Integración	Total
15 a 19 años	37.4	43.6	13.8	1.9	3.2	100
20 a 24 años	17.3	44.1	22.4	2.0	14.2	100
25 a 34 años	10.8	33.5	24.5	2.1	29.1	100
35 a 44 años	9.0	30.6	20.3	2.3	37.8	100
45 a 54 años	7.9	27.6	19.9	2.2	42.4	100
55 y más años	12.3	33.6	17.9	3.8	32.4	100
Total	12.0	33.7	21.5	2.3	30.6	100

## c) Distribución de los Asalariados según Nivel Educativo

Educación	Marg. Extrema	Marginal	Marg. Parcial	Integración Parcial	Integración	Total
Ninguno	32.6	49.2	12.2	0.4	5.6	100
Básico	21.4	47.3	19.1	1.7	10.5	100
Medio	10.6	36.7	24.6	2.0	26.2	100
Superior	3.0	11.0	18.1	3.6	64.3	100
Total	12.0	33.8	21.5	2.3	30.4	100

## d) Distribución de los Asalariados según Rama de Actividad Económica

Rama	Marg. Extrema	Marginal	Marg. Parcial	Integración Parcial	Integración	Total
1 Agricultura	28.1	48.0	13.4	1.2	9.3	100
2 Minería	2.9	17.4	15.4	1.4	63.0	100
3 Industria manuf.	8.9	34.9	26.3	1.6	28.2	100
4 Elect., gas, agua	7.5	25.5	18.9	1.6	46.4	100
5 Construcción	14.1	33.0	24.7	3.1	25.1	100
6 Comercio	13.3	40.7	21.6	2.5	21.9	100
7 Transp. y comun.	12.9	28.7	21.4	3.7	33.3	100
8 Serv. financ. y gob.	3.3	19.5	19.3	3.3	54.6	100
9 Serv. comun. y soc.	8.0	29.7	22.0	2.2	38.1	100
10 ACNBE	8.5	27.7	20.7	3.3	39.8	100
Total	12.0	33.7	21.5	2.3	30.6	100



## e) Nivel de Pobreza de los Asalariados

Nivel	Marg. Extrema	Marginal.	Marg. Parcial	Integración Parcial	Integración	Total
Indigente	41.0	57.4	1.6	-	-	100
Pobre no indigente	22.0	57.3	18.0	0.1	2.6	100
No pobre	8.9	28.4	22.9	2.8	37.0	100
Total	11.9	33.7	21.5	2.3	30.6	100

